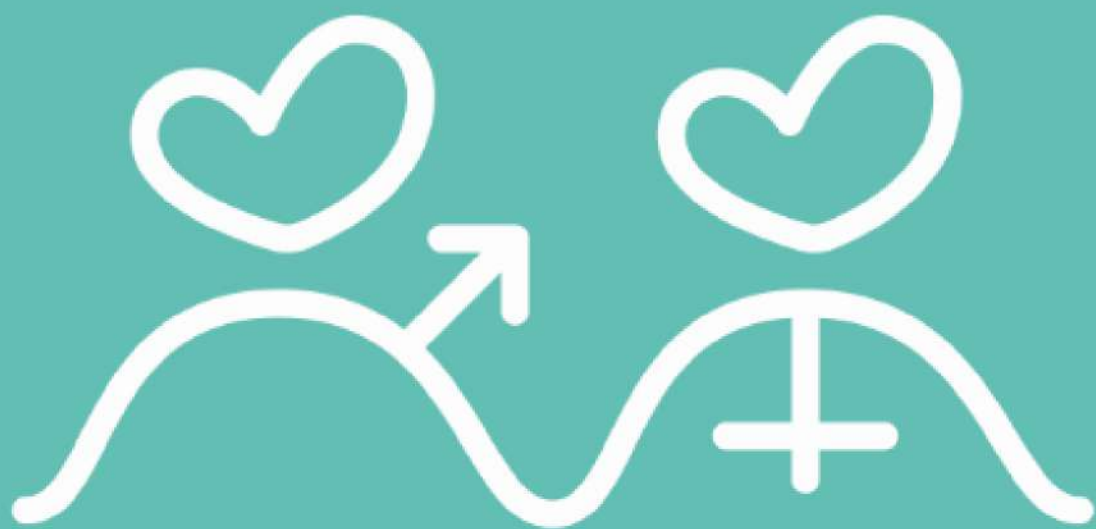


IV PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD 2021-2025



*Almería
abierta a la
igualdad*



ALMERÍA
CIUDAD

Contenido

A. PRESENTACIÓN	4
B. DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO Y TERRITORIO	5
C. MARCO LEGAL DEL PLAN	7
D. ¿DE DÓNDE VENIMOS?: PUNTO DE PARTIDA.....	9
E. ¿A DÓNDE VAMOS?: CÓMO SE HA REALIZADO EL PLAN.....	10
F. VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	12
G. PRINCIPIOS RECTORES	13
H. SUBÁREAS (EJES) DE INTERVENCIÓN Y PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	14
I. ESQUEMA DEL PLAN DE IGUALDAD 2021-2025	18
I. SUBÁREA: EMPLEO, PROMOCIÓN PROFESIONAL Y LIDERAZGO.....	19
I.1. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL ACCESO AL EMPLEO DE LAS MUJERES.....	20
I.2. PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES Y EL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES	22
II. SUBÁREA: CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y USOS DEL TIEMPO	23
II.1. PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA (programa compartido con la subárea 1ª).....	24
II.2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN HACIA EL CAMBIO DE ESTEREOTIPOS DE LAS TAREAS DEL HOGAR	25
II.3. PROGRAMA PARA EL APOYO A LA CONCILIACIÓN.....	27
II.4. PROGRAMA DE RECURSOS FÍSICOS PARA LA CONCILIACIÓN	28
III. SUBÁREA: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA	29
III.1. PROGRAMA VOCACIONES SIN GÉNERO.....	30
III.2. PROGRAMA OBSERVATORIO GENERAL DE TENDENCIAS HACIA LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES.....	31
IV. SUBÁREA: DISCAPACIDAD, SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES	32
IV.1. PROGRAMA MUJER SALUD.....	33
IV.2. PROGRAMA CUIDANDO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS.....	35
IV.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA MUJER EN EL DEPORTE	35
IV.4. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS DEPORTIVOS ENTRE MUJERES CON DISCAPACIDAD	36
V. SUBÁREA: CULTURA, PUBLICIDAD, IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	37
V.1. PROGRAMA MUJER Y CULTURA	38
V.2. PROGRAMA MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	39
VI. SUBÁREA: FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	40
VI.1. PROGRAMA VIGILIA E INCIDE	41
VI.2. PROGRAMA APOYO A LOS ALQUILERES SOCIALES PARA MUJERES VULNERABLES	41
VI.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE MUJERES VULNERABLES	42

VI.4. PROGRAMA EMPRENDE, COOPERA, TRABAJA	43
VI.5. PROGRAMA “COMPLITUCIÓN”	44
VII. SUBÁREA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y APOYO A LA VÍCTIMA.....	45
VII.1. PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE EL RESPETO Y LA TOLERANCIA HACIA TODAS LAS PERSONAS	46
VII.2. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE RECURSOS INFORMATIVOS Y DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	47
VII.3. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	49
VII.4. PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	50
VIII. SUBÁREA TRANSVERSAL	51
VIII.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN	52
VIII.2. PROGRAMA DE COORDINACIÓN	53
VIII.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE MUJERES	53
VIII.4. PROGRAMA FORMACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	54
J. PRESUPUESTO GENERAL.....	55
K. CRONOGRAMA GENERAL ANUAL	63
L. GUÍA DE RECURSOS PARA LA MUJER.....	66

Saluda alcalde

La igualdad de oportunidades es, a su vez, una oportunidad con la que contamos las sociedades modernas para conseguir un desarrollo sostenible, inclusivo y justo. Más allá de lo que marque la legislación, en el Ayuntamiento de Almería estamos decididos a participar activamente en la generación de entornos de vida igualitarios y contribuir así a la erradicación de la discriminación en todas sus formas.

Se trata de un reto difícil de lograr, que requiere el compromiso de toda la ciudadanía a la hora de poner en marcha actuaciones que impacten de manera efectiva sobre las situaciones y ambientes en los que se produzca cualquier tipo de discriminación, con especial atención a aquellas que se produzcan por razones de género.

Es cierto que se han alcanzado grandes logros y consensos en esta materia, pero aún nos queda un largo camino que recorrer para alcanzar una igualdad efectiva. Y también estamos seguros de que este esfuerzo permitirá que las próximas generaciones puedan vivir en una sociedad plenamente equivalente, sin discriminaciones y sin desigualdades. Por eso, este Plan quiere ser una herramienta efectiva de cara a este esfuerzo compartido, en el que debemos dar el protagonismo necesario a los profesionales, técnicos y expertos/as que están aportando su trabajo y sus conocimientos específicos en esta materia.

Del mismo modo, hay que tener presente el papel de los Planes de Igualdad Local como instrumentos de intervención directa en los que se recogen las Áreas de trabajo, los objetivos, las actividades y los indicadores que nos permiten evaluar de manera eficiente el alcance de las diferentes actuaciones llevadas a cabo por el personal del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana.

Hay que recordar que el Ayuntamiento de Almería ha realizado tres Planes de Igualdad que han continuado con el camino emprendido hace años para lograr una ciudad inclusiva e igualitaria. Con este ánimo, presentamos ahora este IV Plan Local de Igualdad de Oportunidades (2021-2025) que vertebrará nuestra labor de manera planificada en los próximos años.

Seguiremos trabajando en los principales ámbitos en los que pueda darse la más mínima discriminación entre mujeres y hombres, tales como el empleo, la cultura, el deporte, la educación, la familia, etc., impulsando acciones de sensibilización, análisis y concienciación, ofreciendo atención especial hacia las personas que puedan resultar vulnerables por su situación social. Entre todos estos casos, continuaremos prestando especial atención en evitar y paliar el drama que supone la violencia que se ejerce sobre la mujer. Una lacra que nos empobrece como sociedad y ante la que seguiremos actuando de manera coordinada y tajante, sin concesiones ni tolerancia, potenciando la detección temprana, la prevención de la violencia y la promoción del respeto a la diversidad.

Estamos ilusionados al contar con un nuevo Plan Local de Igualdad de Oportunidades, que se ha construido a partir de las aportaciones de representantes de la sociedad, expertos, políticos, y técnicos. En suma, un equipo multidisciplinar, generoso y sensible, que nos ha brindado un documento positivo, esperanzador y práctico.

Un plan que, como podrán comprobar a continuación, es la expresión de nuestra firme voluntad de promover un modelo social más equitativo, solidario e inclusivo. En definitiva, unas pautas de convivencia más justas para la Almería del futuro.

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

Alcalde de Almería



A. PRESENTACIÓN

La igualdad de género pasa por ser una necesidad para cualquier sociedad que desee ser competitiva, requiriendo la inclusión y la participación de todas las personas que forman parte de ella. Hemos de luchar todos por combatir contra cualquier fuente de desigualdad, y especialmente en aquella que se produzca simplemente por un hecho biológico, que no justifica diferencia alguna.

Este trabajo de capital importancia tiene que ser planificado y ordenado, ya que la desigualdad es un problema con múltiples aristas. La promoción de la igualdad también tiene que ser impulsada desde varios frentes, con especial atención al que conlleve la violencia ejercida hacia la mujer.

Por tanto, el Plan que recoge este documento, pasa por ser la hoja de ruta sobre el que han de emanar todas las actuaciones que se van a impulsar desde el Ayuntamiento de Almería para lograr una sociedad inclusiva, diversa e igualitaria, siendo la igualdad de género la protagonista de este ambicioso marco de trabajo que se desarrollará en los próximos 4 años.

En cuanto a la terminología respecto a igualdad de género, esperamos que este término, si bien resulta un verdadero reto, a medio plazo se quedará precario, puesto que se han de dirigir los esfuerzos hacia la inclusión y la gestión de todas las diversidades que se dan en nuestra comunidad, en pro de lograr una igualdad de oportunidades en grupos poblaciones que puedan diferir por su edad, su nivel socioeconómico, sus capacidades, etc.

Sólo cuando se busque, se incluya y se gestione la diversidad en nuestra ciudad, como un elemento transversal a todas las políticas públicas que se desarrollen en un futuro cercano, asumiendo que hemos de partir del logro de una igualdad de género, se irá ampliando progresivamente esta igualdad real a otros aspectos del ser humano.

En esta presentación queremos agradecer el tiempo que han dedicado tanto técnicos municipales, como representantes de entidades y expertos/as en participar en los grupos de trabajo, verdadero germen del plan que opta por el fomento de la participación como estrategia de logro.

El Plan recoge diferentes programas para que pueda ser fácilmente evaluado mediante indicadores y objetivos que permitan conocer el logro de estos, así como poder implementar medidas correctoras en el momento que se precise, puesto que no puede haber intervención social sin planificación, ni planificación sin evaluación.

B. DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO Y TERRITORIO

Tradicionalmente en todos los Planes de Igualdad Locales se suele detallar las variables sociodemográficas del municipio con el fin de identificar mejor la población sobre la que se centran prioritariamente las actuaciones. Para este análisis se emplean datos de índole cuantitativa que, si bien, pueden resultar interesantes de cara conocer algunas cuestiones generales, resultan en cierta manera triviales si lo que se pretende es poner en marcha acciones que previamente han sido definidas en función del grupo sobre el que se va a intervenir. No obstante, haremos una pequeña fotografía de nuestro municipio de cara a poder conocer el ámbito geográfico y población del mismo.



<u>Población total. 2020</u>	201.322
<u>Población. Hombres. 2020</u>	98.531
<u>Población. Mujeres. 2020</u>	102.791
<u>Población en núcleos. 2020</u>	194.544
<u>Población en diseminados. 2020</u>	6.778
<u>Edad media. 2020</u>	41,0
<u>Porcentaje de población menor de 20 años. 2020</u>	21,7
<u>Porcentaje de población mayor de 65 años. 2020</u>	16,3
<u>Variación relativa de la población en diez años (%). 2010-2020</u>	6,0
<u>Número de extranjeros. 2020</u>	23.361
<u>Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2020</u>	Marruecos
<u>Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2020</u>	52,5
<u>Emigraciones. 2020</u>	6.864
<u>Inmigraciones. 2020</u>	6.262
<u>Nacimientos. 2019</u>	1.892
<u>Defunciones. 2019</u>	1.607
<u>Matrimonios. 2019</u>	68

A su vez, el municipio cuenta con varios núcleos urbanos:

Núcleo	Población		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
ALMERÍA	201.322	98.531	102.791
<u>ALMERÍA</u>	169.589	82.281	87.308
<u>ALQUIÁN (EL)</u>	3.467	1.739	1.728
<u>BOBAR (EL)</u>	33	19	14
<u>CABO DE GATA</u>	1.356	737	619
<u>SALINAS (LAS)</u>	30	17	13
<u>CAÑADA DE SAN URBANO (LA)</u>	6.201	3.092	3.109
<u>CASTELL DEL REY</u>	203	98	105
<u>COSTACABANA</u>	1.469	727	742
<u>CUEVAS DE LOS MEDINAS</u>	429	217	212
<u>CUEVAS DE LOS ÚBEDAS</u>	22	14	8
<u>ISLA DE ALBORÁN (LA)</u>	0	0	0
<u>MAMÍ (EL)</u>	55	29	26
<u>RETAMAR</u>	8.848	4.411	4.437
<u>LOMA CABRERA</u>	2.267	1.171	1.096
<u>PUJAIRE</u>	37	21	16
<u>RUESCAS</u>	141	77	64
<u>VENTA GASPAR</u>	397	198	199
Población en diseminados	6.778	3.683	3.095

C. MARCO LEGAL DEL PLAN

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales, entre los que destaca la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 (ratificada por España en 1983) y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993.

En el ámbito europeo, desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre ambos es un objetivo que debe integrarse en todas las políticas de la Unión. Por tanto, la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los objetivos de la Unión Europea. Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de los Tratados han contribuido a reforzar este principio, así como su aplicación en la Unión Europea.

Presentamos el ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres (Estrategia de la UE de Igualdad de Género 20-25): La meta es una Unión en la que las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, en toda su diversidad, dispongan de libertad para seguir el camino que elijan en la vida, gocen de las mismas oportunidades para prosperar y puedan conformar y dirigir por igual la sociedad europea en la que vivimos. La estrategia persigue un enfoque dual de integración de la perspectiva de género combinada con acciones específicas, y descansa en la interseccionalidad como un principio horizontal para su implementación.

La Constitución Española de 1978, en tanto que ley fundamental del Estado Español, establece el principio de igualdad y no discriminación e insta a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas para todas las personas. Este principio se recoge en los artículos 1.1, 9.2 y 15. Además, el artículo 14 consagrado al principio de la no discriminación, menciona “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

En 2007 se proclamó una ley específica a fin de combatir la discriminación ligada al género, siendo promulgada la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres que insta a las Administraciones Públicas a integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las políticas públicas. Anteriormente, en 1995 se había promulgado la Ley 39/1995 de 5 de noviembre para Promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras que introducía cambios a nivel legislativo para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad.

En lo que se refiere específicamente a la violencia de género es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la que regula todo lo relativo a la violencia contra la mujer, destacando El Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, aprobado en diciembre de 2017.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma, establece en el artículo 10.1 la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres andaluces, favoreciendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquellas en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social. Igualmente, en su artículo 14 recoge la prohibición de la discriminación por razones de género u orientación sexual, concretándose en el artículo 15 la garantía de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. La promulgación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, vino a configurar el instrumento jurídico que sirve para regular las políticas de género en la Comunidad Autónoma.

Por último, destacamos tres recientes e importantes normas que facilitan un paraguas que nos permite albergar las acciones que se recogen en el presente documento:

- Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que obliga a los Ayuntamientos a elaborar planes municipales en las materias a que se refieren.
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

D. ¿DE DÓNDE VENIMOS?: PUNTO DE PARTIDA

Estas referencias legales han venido marcando la redacción e implementación de los anteriores planes de igualdad realizados por el Ayuntamiento de Almería: I Plan de Igualdad de oportunidades de la ciudad de Almería (2006-2008); II Plan de Igualdad de oportunidades de la ciudad de Almería (2010-2014); III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la ciudad de Almería (2015-2019). Gracias a cada uno de estos se ha constituido una herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Analizando el impacto del último Plan de Igualdad de Género, destacamos las siguientes conclusiones:

- La mayoría de los ciudadanos encuestados y encuestadas no conocen el Plan de Igualdad.
- Se valoran positivamente las actuaciones que promueven el Ayuntamiento dirigidas a la mejora de la conciliación.
- Las actividades que se ofrecen desde la administración local no se entienden o no se perciben como parte de un Plan.
- El asunto que más preocupa a las mujeres es el relacionado con la violencia de género.

E. ¿A DÓNDE VAMOS?: CÓMO SE HA REALIZADO EL PLAN

Para la redacción del presente Plan, se ha recurrido a dos fuentes principalmente: por un lado, las entrevistas realizadas a técnicos municipales, con la intención de darle al plan esa visión transversal, contando con todas las áreas del Ayuntamiento para que puedan aportar y sentirse parte de este Plan. Por otro lado, la información cosechada mediante los grupos de trabajo, en los que han participado distintos informantes clave tales como técnicos municipales, expertos/as en igualdad de género, asociaciones, etc.

Por tanto, el Plan se basa en un principio de participación de técnicos, expertos/as y representantes de entidades y demás informantes clave que han mostrado un gran interés por aportar medidas a desarrollar en los próximos años.

Como paso previo fundamental para la participación en los grupos de trabajo, todos los informantes claves recibieron formación en igualdad.

Todo el trabajo que lleva aparejado el plan se ha planificado temporalmente, siendo los siguientes hitos los más significativos, desde el punto de vista cronológico:

- 1º. Informe de valoración Plan de Igualdad 2015 – 2019
- 2º. Aprobación del calendario de trabajo
Se presenta un calendario de trabajo ajustando los tiempos a la realidad del desarrollo de la actividad
 - Envío invitación: 21 junio de 2021
 - Formación: 25 junio de 2021
 - Grupos: 28, 30 junio, 2, 5, 7, 9, 13 Julio de 2021
- 3º. Grupos de trabajo
 - Nombre de los grupos
 - Miembros por grupo
 - Preguntas
- 4º. Relación de grupos de trabajo
 - Nombre de los grupos, participantes, entidad, teléfono, mail, gestión de contacto
- 5º. Relación de técnicos municipales que van a participar en los grupos de trabajo
Área, nombre, mail y contacto
- 6º. Entrevista a realizar a los técnicos
 - Guion de entrevista
 - Resultados entrevistas
 - Conclusiones
- 7º. Envío de invitación para participantes de los grupos de trabajo: 21-06-2021
 - Invitación alcalde
 - Descripción del Plan de Igualdad
 - Por qué se le invita a participar
 - Información de su grupo de trabajo
 - Invitación para formación
- 8º. Formación en Igualdad
 - Sesión de formación en igualdad de participantes
 - Ponente: Auxiliadora Zapata (Experta en Diversidad, Igualdad e Inclusión)
 - Día: 25 de junio de 2021
 - Horario: de 12:00 a 13:30 horas
 - Modalidad: on-line
 - Envío de enlace para asistir a la sesión de sensibilización virtual
 - Impartición de la sesión
 - Valoración de los asistentes. 23-06-2021 se envía a los participantes en la formación cuestionario de valoración y aportaciones.

- 9º. Convocatoria de los grupos de trabajo: se han celebrado 7 grupos de trabajo
 - Horario: de 12:00 a 14:00 horas.
 - Lugar: Museo de la Guitarra
 - Documentación
 - Preguntas por hoja y por asistente
 - Grabación del grupo de trabajo
 - Recogida de hojas de respuesta
- 10º. Redacción del plan

Por último, en lo que concierne al Plan, se indica que se ha seguido la lógica y los niveles de planificación social de la intervención social:

- Plan: primer nivel en el que se explica el procedimiento que se ha seguido para la definición de las actuaciones que conforman el plan, la metodología de trabajo participativo, los informantes clave y la definición de los programas operativos.
- Programas: segundo nivel de concreción en el que se presentan las áreas de trabajo sobre las que intervenir, los objetivos que se persiguen en cada una de ellas y se enuncian las acciones a poner en marcha para el logro de los objetivos de dichos programas.
- Proyectos (actuaciones): tercer nivel en el que se definen las actividades o actuaciones a llevar a cabo, se explica la forma de realizarlas, lo que se espera de ellas y se definen los indicadores con los que medir su logro, a la par de la valoración de recursos humanos y físicos, con el consiguiente presupuesto.

El plan está conformado por 7 EJS que se concretan en programas y actuaciones

F. VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Este plan está estrechamente vinculado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, los cuales buscan alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del desarrollo sostenible: los ámbitos económico, social y ambiental.



G. PRINCIPIOS RECTORES

El Plan se ha redactado bajo los siguientes Principios Rectores:

- **Estratégico:** Un plan vinculado con otros instrumentos de planificación locales, autonómicos, nacionales, europeos e internacionales.
- **Transversal:** Un Plan que afecta a todas las políticas y áreas de la corporación local, fundamentalmente las que tienen que ver con las personas, gestión de recursos humanos, gestión de conocimiento, política de comunicación, entre otras.
- **Participativo:** Para la elaboración de este plan han intervenido una representación del personal municipal, así como todas aquellas entidades, asociaciones y grupos de interés, aportando opiniones y sugerencias.
- **Práctico y realista:** El plan se ha definido de manera precisa, el procedimiento de desarrollo de las actuaciones, los plazos, las personas responsables, los indicadores de seguimiento y evaluación y los recursos necesarios en función de las posibilidades de la corporación local.
- **Flexible:** sometido a cambios constantes ante situaciones imprevistas teniendo que adecuar las actuaciones, los plazos, etc., para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Vinculado a la mejora continua:** desarrollado a partir de un proceso de trabajo que se ha ido alimentando progresivamente con el propio desarrollo de las actuaciones y con los resultados del seguimiento y la evaluación.
- **Transparente:** ya que garantiza el derecho a la información sobre los contenidos del Plan y la consecución de sus objetivos.

H. SUBÁREAS (EJES) DE INTERVENCIÓN Y PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Las aportaciones resumidas que se recogen en los grupos de trabajo han sido realizadas por los y las participantes en cada uno de los mismos, representados en su mayoría por las representantes de la Delegación del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, representantes del Consejo Local de la Mujer, representantes de grupos políticos y otros expertos/as y especialistas en materia de igualdad.

1ª SUBÁREA: EMPLEO, PROMOCIÓN PROFESIONAL Y LIDERAZGO.

- **FINALIDAD:** Mejorar la situación laboral de la mujer en dos contextos:
 - La mujer desempleada, mediante la puesta en marcha de acciones y servicios que logren mejorar su empleabilidad y acceder a un puesto de trabajo regulado.
 - La mujer empleada, por cuenta propia o ajena, buscando los mecanismos para mejorar su capacitación, acceso a puestos de trabajo de mayor responsabilidad y fomentando o consolidando la actividad empresarial.
- **APORTACIONES MÁS DESTACABLES**
 - Especialización de los centros de la mujer ofreciendo un servicio de atención integral, incluyendo asesoramiento en materia de empleo.
 - Creación y pilotaje de actividades innovadoras y replicables en el ámbito del acceso al mercado laboral.
 - Reconocimiento a las empresas almerienses en las que se trabaje y fomente la igualdad de género.
 - Fomento del liderazgo femenino. Visualizar a la mujer directiva.

2ª SUBÁREA: CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y USOS DEL TIEMPO.

- **FINALIDAD:** Tiene como finalidad mejorar los tiempos de profesionales y personales, fomentando la implicación de otras personas convivientes en la realización de las tareas no laborales (domésticas, cuidado, organización, etc.), para lograr equilibrar el balance de los tiempos. Se busca transmitir esta cultura de la conciliación a las empresas, impulsando la implantación de los planes de igualdad y cuantos recursos y medidas faciliten un uso equilibrado del tiempo de la mujer.
- **APORTACIONES MÁS DESTACABLES**
 - Sensibilización de adolescentes y jóvenes en conciliación familiar.
 - En redes sociales, publicidad durante los conciertos, en medios de comunicación (TV) aparición de flashes sobre conciliación laboral y familiar.

3ª SUBÁREA: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

- **FINALIDAD:** Tiene como finalidad equilibrar el acceso a las mujeres a los estudios tradicionalmente ocupados por los hombres, apoyar su permanencia en el mundo académico y en el científico para lograr terminar con estudios estereotipados, que en muchas ocasiones están en la base de las altas tasas de desempleo femenino que se dan en la edad adulta.
- **APORTACIONES MÁS DESTACABLES**
 - Trabajar con familias-profesorado-alumnado desde las etapas más tempranas en colegios, para fomentar el estudio de lo que realmente les motive.
 - Potenciar el acceso de la mujer a puestos masculinizados.
 - Talleres en los que participe la familia, fomentando la ciencia y la tecnología.
 - Acercar la realidad empresarial a jóvenes.
 - Fomentar entre las familias y los niños y niñas que no todo son estudios universitarios, que también se puede estudiar FP, sobre todo en las ramas en las que la mayoría de los matriculados son hombres o viceversa.

4ª SUBÁREA: DISCAPACIDAD, SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES.

- **FINALIDAD:** Tiene como finalidad potenciar una vida más saludable entre las mujeres, actuando contra la automedicación y la sobremedicación que sufre la mujer, impulsando hábitos de vida saludables basados en la actividad física y el deporte. En este sentido, desde esta subárea también se persigue fomentar el acceso a puestos directivos en clubes por parte de las mujeres, así como apoyar la permanencia de las mujeres en diferentes deportes.
- **APORTACIONES MÁS DESTACABLES**
 - Fomentar la desmedicalización de la mujer.
 - Campañas, talleres, subvenciones para la sensibilización en el reparto de tareas de cuidados a familiares.
 - Promocionar actividades para la mejora de la salud emocional de la mujer.
 - Concienciación de hábitos saludables (señalización de rutas saludables por la ciudad, determinar recorridos que cuenten kilómetros y calorías).
 - Fomentar encuentros entre profesionales de la salud y Ayuntamiento, para facilitar los recursos que tiene el ente local a los centros de salud y a la ciudadanía.
 - Promocionar las referencias femeninas dentro del mundo del deporte para motivar a las jóvenes a la realización de ciertos deportes.
 - Reivindicar la situación de la mujer discapacitada y su posible doble discriminación.

5ª SUBÁREA: CULTURA, PUBLICIDAD, IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- **FINALIDAD:** Tiene como finalidad incentivar el acceso a la cultura y a la expresión cultural de las mujeres, buscando nuevos espacios de expresión e impulsando su participación en actividades de esta índole, a la par que supervisar la imagen de la mujer en los medios de comunicación locales estableciendo estrategias para luchar contra el sexismo.
- **APORTACIONES MÁS DESTACABLES**
 - Dar visibilidad a los referentes históricos de la mujer en Almería, visibilizar a la mujer contemporánea, que en muchas ocasiones se encuentran en barrios de la ciudad de Almería y no se conocen o reconocen.
 - Habilitar y ofrecer locales municipales, donde se pueda ensayar teatro, reunirse en un club de lectura, de escritura...
 - Crear el Observatorio de la Igualdad.

6ª SUBÁREA: FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

- **FINALIDAD:** Tiene como finalidad sensibilizar a la sociedad en general y al tejido empresarial en particular sobre la situación que vive la mujer vulnerable, incentivando su normalización y acceso al empleo, como primer paso para lograr dicha normalización. Así mismo, se abordarán las situaciones de riesgo que padecen otras mujeres y la forma de poder minimizarlas.
- **APORTACIONES MÁS DESTACABLES**
 - Fomentar que las empresas tengan sus Planes de Igualdad propios. Impulsar la igualdad de género entre el empresariado almeriense.
 - Los contratos deben contener cláusulas que impidan esta desigualdad entre hombres y mujeres.
 - Darle a la mujer la oportunidad de formarse en el uso de maquinaria o conducción al igual que lo hace su compañero masculino.
 - Destinar un número de viviendas sociales para personas o familias en riesgo de exclusión social.
 - Poner en marcha alquileres sociales para las mujeres que se encuentren en esta situación de exclusión.
 - En los contratos que firme la administración, debe aparecer una cláusula de contratación de personal y que ésta refleje el número de mujeres con discapacidad o en riesgo de exclusión que deben ser contratadas.
 - Apuesta desde el Ayuntamiento de Almería por la economía social.
 - Incentivar la contratación de la mujer entre el empresariado de nuestra ciudad, fomentando la contratación de mujeres con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
 - Concienciar que cada persona que presencie o sepa que hay lugares donde se ejerce la prostitución, tiene la obligación de denunciar la situación.

7ª SUBÁREA: VIOLENCIA DE GÉNERO

- **FINALIDAD:** Tiene como finalidad aportar actuaciones que sumen en la lucha contra la violencia de género, apoyar la investigación y la acción, movilizando recursos para que la mujer que padece esta trágica situación pueda actuar de manera segura y cuente con el apoyo de la sociedad, poniendo en marcha nuevos recursos que aporten soluciones reales.

Además, esta subárea tiene la finalidad de visibilizar a la mujer con discapacidad en las campañas de prevención de violencia de género, al igual que la discapacidad adquirida por una mujer que ha sufrido violencia de género.

▪ APORTACIONES MÁS DESTACABLES

- Campañas de prevención de Violencia de Género y sensibilización a la población en general, empezando desde la edad escolar.
- Campañas dirigidas a colectivos que tengan más riesgo a padecer estas situaciones de violencia, saber reconocer y actuar sobre el problema.
- Campañas centradas directamente en las víctimas ofreciéndoles medidas y recursos.
- Educar en valores, sensibilizar a amigos y familiares de que tienen que denunciar, porque la víctima en muchos de los casos no lo hace porque no reconoce la situación.
- Realizar actuaciones adaptadas a la población emigrante, trabajando ciertos temas como puede ser la violencia de género, de manera transversal en otras actividades.
- Identificar las acciones que son propias de la violencia de género.
- Trabajar con las familias y los padres y madres, darle la información necesaria para que puedan ayudar a sus hijos/as en un tema tan delicado como es la violencia hacia la mujer.
- Situar puntos de atención psicológica y jurídica a las víctimas de violencia de género al igual que casas de acogidas para ellas y sus hijos/as.
- Visibilizar a la mujer con discapacidad en las campañas de prevención de violencia de género, al igual que la discapacidad adquirida por una mujer que ha sufrido violencia de género.

8ª SUBÁREA TRANSVERSAL

- **FINALIDAD:** Se presentan cuestiones comunes al plan y que han de incidir en todas las áreas de éste, tales como evaluación, comunicación, presupuesto, etc.

I. ESQUEMA DEL PLAN DE IGUALDAD 2021-2025



I. SUBÁREA: EMPLEO, PROMOCIÓN PROFESIONAL Y LIDERAZGO.

- Relacionado directamente con los siguientes ODS: 4, 5, 8

I.1. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL ACCESO AL EMPLEO DE LAS MUJERES

Actuaciones

- PREMIO BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD A EMPRESAS PROVEEDORAS
- IMPULSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO DE EMPRESAS ADJUDICATARIAS
- IMPULSAR Y/O ORGANIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A MUJERES O FOMENTAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN
- IMPARTIR Y/O COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A QUE LA MUJER PUEDA CAPACITARSE PARA EL DESARROLLO DE PUESTOS DE TRABAJO TRADICIONALMENTE REALIZADOS POR HOMBRES

I.2. PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES Y EL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES

Actuaciones

- APOYO A ENTIDADES Y FOROS PARA LA PROMOCIÓN Y LA DEFENSA DE LA IGUALDAD
- POTENCIAR PREMIO MUJER EMPRESARIA
- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO)

PRINCIPALES APORTACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

- Especialización de los centros de la mujer que ofrezcan una atención integral a la mujer, entre ellas una atención laboral.
- Reconocimiento a las empresas almerienses en las que se trabaje y fomente la igualdad de género.
- Fomento del liderazgo femenino. Visualizar a la mujer directiva.
- Darle a la mujer la oportunidad de formarse en el uso de maquinaria o conducción al igual que lo hace su compañero masculino. (VIENE DE SUBÁREA 6)

FINALIDAD SUBÁREA

Tiene como finalidad mejorar la situación laboral de la mujer en dos contextos:

- La mujer desempleada, mediante la puesta en marcha de acciones y servicios que logren mejorar su empleabilidad y acceder a un puesto de trabajo regulado.
- La mujer empleada, por cuenta propia o ajena, buscando los mecanismos para mejorar su capacitación, acceso a puestos de trabajo de mayor responsabilidad y fomentando o consolidando la actividad empresarial.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

I.1. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL ACCESO AL EMPLEO DE LAS MUJERES

Objetivo general

Igualar las tasas de desempleo entre hombres y mujeres en la ciudad de Almería prestando especial atención a las mujeres residentes en las zonas donde existen mayores tasas de desempleo. En este sentido, podemos destacar el código postal 04009 en el que se cifran las mayores tasas de desempleo del municipio.

Objetivos específicos

1. Exigir y velar por que los procesos de contratación de las empresas proveedoras del Ayuntamiento cumplan con acciones positivas hacia la mujer, así como reconocer las buenas prácticas.
2. Fomentar el acceso a la formación y cualificación de las mujeres mediante la puesta en marcha de acciones formativas con alta demanda en el mercado de trabajo.
3. Potenciar el acceso a la formación continua de las mujeres para que puedan acceder a puestos de trabajo tradicionalmente ocupados por hombres.

ACTUACIONES

TÍTULO	PREMIO BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD A EMPRESAS PROVEEDORAS
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Fomentar la igualdad entre las empresas, rompiendo techos de cristal, contando con igualdad salarial y logrando empresas diversas e igualitarias.
GRUPO DIANA	Empresas del municipio de Almería
DESCRIPCIÓN	Se convoca un premio que reconozca las buenas prácticas de las empresas en cuanto a implantación de medidas que favorezcan la igualdad. Las empresas presentan su autocandidatura, que es valorada de manera anónima por un jurado, fallando el reconocimiento a todas las empresas y el premio a la empresa ganadora. El premio consiste en un reportaje publicitario.
INDICADORES	- Empresas que presentan su autocandidatura. - Jurado que participa en la elección de las empresas ganadoras. - Impacto en los medios en general y del reportaje en particular.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

TÍTULO	IMPULSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO DE EMPRESAS ADJUDICATARIAS
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Impulsar y fomentar procesos de contratación de personal igualitarios entre las empresas adjudicatarias con el fin de evitar la discriminación en el trato por razones de género y que realicen discriminación positiva hacia la contratación de mujeres con discapacidad y exclusión social.
GRUPO DIANA	Empresas concesionarias
DESCRIPCIÓN	Se informa y se vela por que los procesos de selección de personal de las empresas adjudicatarias sean igualitarios.
INDICADORES	- Ofertas de empleo recibidas. - Informes sobre cumplimiento de igualdad.
TEMPORALIZACIÓN	1 vez al año

TÍTULO	IMPULSAR Y/O ORGANIZAR, JUNTO CON EL ÁREA DE EMPLEO, ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A MUJERES O FOMENTAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Incentivar la existencia de cuotas de participación reservadas a las mujeres, priorizando a éstas, en acciones formativas que organice el Ayuntamiento de Almería y que realicen discriminación positiva hacia la contratación de mujeres con discapacidad y exclusión social.
GRUPO DIANA	- Acciones formativas que organice el Ayuntamiento. - Mujeres desempleadas que accedan a la formación
DESCRIPCIÓN	Se establece un protocolo mediante el cual todas las acciones formativas que se impulsen desde el Ayuntamiento contemplen a las mujeres como colectivo prioritario.
INDICADORES	- Número de plazas destinadas a mujeres. - Número de mujeres que acceden a la formación. - Número de mujeres que finalizan la formación.
TEMPORALIZACIÓN	Regularmente

TÍTULO	IMPARTIR Y/O COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A QUE LA MUJER PUEDA CAPACITARSE PARA EL DESARROLLO DE PUESTOS DE TRABAJO TRADICIONALMENTE REALIZADOS POR HOMBRES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	3º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Fomentar el acceso de la mujer a puestos de trabajo tradicionalmente ocupados por hombres.
GRUPO DIANA	- Centros de formación. - Mujeres.
DESCRIPCIÓN	Sensibilizar a los centros de formación para que las mujeres sean un público prioritario sobre todo en la formación que tradicionalmente realizan los hombres.
INDICADORES	- Centros de formación. - Acciones formativas detectadas que tradicionalmente cursan los hombres. - Mujeres que acceden a acciones formativas cursadas por hombres.
TEMPORALIZACIÓN	Regularmente

I.2. PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES Y EL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES

Objetivo general

Apoyar a las empresas que estén dirigidas o codirigidas por mujeres, fomentando el acceso a puestos de dirección a las mujeres en las organizaciones.

Objetivos específicos

1. Aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de dirección.
2. Reconocer las empresas que están dirigidas o codirigidas por mujeres.
3. Organizar actos para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

ACTUACIONES

TÍTULO	APOYO A ENTIDADES Y FOROS PARA LA PROMOCIÓN Y LA DEFENSA DE LA IGUALDAD	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN		Apoyar las actividades que realicen entidades del tercer sector en aras de la promoción de la igualdad en general.
GRUPO DIANA		- Mujeres en general y directivas y con responsabilidad, en particular.
DESCRIPCIÓN		Detección y listado de mujeres directivas, empresarias y con capacidad de representación.
INDICADORES		- Número de mujeres que se listan. - Actividades que realizan las entidades. - Acciones o medidas que llevan a cabo en pro del logro de la igualdad laboral.
TEMPORALIZACIÓN		A lo largo del año

TÍTULO	POTENCIAR PREMIO MUJER EMPRESARIA	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º	Esta actividad actualmente se realiza
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN		Reconocer la buena acción de las empresarias.
GRUPO DIANA		- Mujeres empresarias del municipio de Almería.
DESCRIPCIÓN		Se apoya tanto en la difusión, como en el desarrollo del premio a la mujer empresaria.
INDICADORES		- Número de premios. - Número de candidaturas
TEMPORALIZACIÓN		Anualmente

TÍTULO	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO)	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	3º	Esta actividad actualmente se realiza
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN		Visibilizar los logros llevados a cabo por las mujeres en todas sus facetas y en especial en la laboral.
GRUPO DIANA		- Población en general
DESCRIPCIÓN		Celebración del día y organización de diversas actividades dirigidas a la sensibilización sobre la situación de la mujer en el terreno laboral.
INDICADORES		- Celebración del día. - Organización de actividades.
TEMPORALIZACIÓN		1 vez al año

II. SUBÁREA: CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y USOS DEL TIEMPO

- Relacionado directamente con los siguientes ODS: 4, 5, 10, 11, 16

II.1. PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA

Actuaciones

- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES
- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

II.2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN HACIA EL CAMBIO DE ESTEREOTIPOS DE LAS TAREAS DEL HOGAR

Actuaciones

- DÍA DE LA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (23 DE MARZO)
- TALLERES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS CENTRADOS EN LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD COMO VALORES
- TALLERES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA EL FOMENTO DEL IGUALDAD, LA DIVERSIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
- COLABORACIÓN CON CENTROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICOS PARA REALIZAR EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS RELACIONADAS CON LA VISIBILIDAD DE LA CONCILIACIÓN O LA FALTA DE ESTA

II.3. PROGRAMA PARA EL APOYO A LA CONCILIACIÓN

Actuaciones

- MANTENER LA PARTICIPACIÓN EN RAEC

II.4. PROGRAMA DE RECURSOS FÍSICOS PARA LA CONCILIACIÓN

Actuaciones

- RED DE ÁREA INFANTIL Y ESCUELA DE NAVIDAD Y VERANO
- BANCO DEL TIEMPO
- RECURSOS PARA LA CONCILIACIÓN EN ACTOS MUNICIPALES

PRINCIPALES APORTACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- En redes sociales, publicidad durante los conciertos, en medios de comunicación (TV) aparición de flashes sobre conciliación laboral y familiar.
- Sensibilización de adolescentes y jóvenes en conciliación familiar.
- Fomentar que las empresas tengan sus Planes de Igualdad propios. Impulsar la igualdad de género entre el empresariado almeriense. (VIENE DE LA APORTACIÓN HECHA EN VARIOS GRUPOS)

FINALIDAD SUBÁREA

Tiene como finalidad mejorar los tiempos de profesionales y personales, fomentando la implicación de otras personas convivientes en la realización de las tareas no laborales (domésticas, cuidado, organización, etc.), para lograr equilibrar el balance de los tiempos.

Se busca transmitir esta cultura de la conciliación a las empresas, impulsando la implantación de los planes de igualdad y cuantos recursos y medidas faciliten un uso equilibrado del tiempo de la mujer.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

II.1. PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA (programa compartido con la subárea 1º)

Objetivo general

Apoyar mediante un servicio en colaboración con entidades especializadas en la implantación de planes de igualdad en las empresas, velar por su cumplimiento y reconocer públicamente a quienes lo implanten y mantengan como parte de su estrategia de negocio, más allá de la exigencia legal que subyace.

Objetivos específicos:

1. Establecer acuerdos de colaboración con entidades especializadas para continuar con la implantación de planes de igualdad en todas las empresas y en especial las menores de 50 trabajadores/as.
2. Valorar el grado de implantación y el impacto que tiene en las empresas el Plan de Igualdad.

ACTUACIONES

TÍTULO	ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Impulsar la implantación de planes de igualdad en empresas de menos de 50 trabajadores/as
GRUPO DIANA	- Empresas de menos de 50 trabajadores/as
DESCRIPCIÓN	Mediante un convenio de colaboración con entidades especializadas en la implantación de planes de igualdad en las empresas de menos de 50 trabajadores/as.
INDICADORES	- Número de empresas que implantan planes de igualdad
TEMPORALIZACIÓN	Convenio anual

TÍTULO	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Validar la implantación, el impacto y el seguimiento de los planes de igualdad en las empresas.
GRUPO DIANA	- Empresas que hayan implantado planes de igualdad.
DESCRIPCIÓN	Se constituye un pequeño grupo de seguimiento que valide y supervise el trabajo que se realiza por parte de entidades especialistas y contraste los resultados con las empresas que implanten el Plan de Igualdad.
INDICADORES	- Empresas que implanten Plan de Igualdad. - Cuestionario de impacto del plan: cambios en los procesos de contratación, promoción y conciliación.
TEMPORALIZACIÓN	Periódicamente (semestral)

II.2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN HACIA EL CAMBIO DE ESTEREOTIPOS DE LAS TAREAS DEL HOGAR

Objetivo general

Promover un cambio en la tendencia del uso del tiempo para la realización de las tareas domésticas, logrando la implicación de otras personas en la realización cotidiana de éstas.

Objetivos específicos

1. Realizar campañas de sensibilización entre la población destinataria.
2. Sensibilizar a los niños/as sobre los valores de la igualdad y la diversidad.
3. Fomentar una comprensión y un cambio de actitudes positivas entre los y las adolescentes y jóvenes referentes a la igualdad, la diversidad y las situaciones que pueden generar visiones negativas o peyorativas de la mujer.

ACTUACIONES

TÍTULO	DÍA DE LA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (23 DE MARZO)	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Promover la reflexión y la colaboración a la hora de asumir las tareas domésticas, laborales y de cuidado con el fin de facilitar la conciliación entre la vida personal, profesional y familiar.	
GRUPO DIANA	- Sociedad en general.	
DESCRIPCIÓN	Se celebra el día de la conciliación mediante el desarrollo de diferentes actividades que tienen como fin sensibilizar sobre la necesidad de facilitar los recursos y organizar los tiempos de cara a lograr una verdadera corresponsabilidad, eje básico para la conciliación.	
INDICADORES	- Conmemoración del día. - Celebración de actos.	
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente	

TÍTULO	TALLERES PARA NIÑOS/AS DE 6 A 12 AÑOS CENTRADOS EN LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD COMO VALORES	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Sensibilizar a los niños/as preadolescentes sobre el valor de la diversidad en general y en especial de género.	
GRUPO DIANA	- Niños/as de entre 8 y 12 años	
DESCRIPCIÓN	Se organizan diferentes talleres mediante los que se pone de manifiesto el valor de la diversidad y cómo ésta mejora las relaciones y fomenta el desarrollo y la innovación siempre desde un punto de vista inclusivo.	
INDICADORES	- Niños preadolescentes. - Niñas preadolescentes. - Talleres realizados. - Valoración de las familias.	
TEMPORALIZACIÓN	Anual	

TÍTULO	TALLERES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA EL FOMENTO DEL IGUALDAD, LA DIVERSIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	3º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Sensibilizar sobre la diversidad y la lucha contra la violencia de género poniendo de manifiesto los actuales signos que fomentan la diferencia para poder combatirlos, así como analizar los mensajes que, provenientes de canciones, influencer, vídeos, etc., ponen de manifiesto el trato que se hace hacia la mujer.
GRUPO DIANA	- Jóvenes adolescentes (12 a 16 años)
DESCRIPCIÓN	Se organizan talleres en donde se analiza el contenido que existe tanto en redes sociales como en otros medios de comunicación sobre la mujer, la igualdad y la diversidad, con el fin de comentarlos y descubrir el impacto que pueden ocasionar a la hora de poner en marcha relaciones saludables e inclusivas.
INDICADORES	- Jóvenes que participan. - Talleres realizados. - Valoración de los y las jóvenes.
TEMPORALIZACIÓN	Anual

TÍTULO	COLABORACIÓN CON CENTROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICOS PARA REALIZAR EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS RELACIONADAS CON LA VISIBILIDAD DE LA CONCILIACIÓN O LA FALTA DE ESTA
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	3º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Sensibilizar mediante la exposición fotográfica a jóvenes sobre la conciliación.
GRUPO DIANA	- Jóvenes menores de 18 años
DESCRIPCIÓN	Se organiza una exposición fotográfica donde se ponga de manifiesto situaciones que están relacionadas con la conciliación o la falta de ésta.
INDICADORES	- Organización de exposición. - Repercusión en medios.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

II.3. PROGRAMA PARA EL APOYO A LA CONCILIACIÓN

Objetivo general

Desarrollar actuaciones que faciliten la conciliación

Objetivos específicos

1. Colaborar con la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras

ACTUACIÓN

TÍTULO	MANTENER LA PARTICIPACIÓN EN RAEC
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Mantener la participación en la RAEC y desarrollar las actividades que desde la Red se impulsen.
GRUPO DIANA	- Sociedad en general.
DESCRIPCIÓN	El Ayuntamiento de Almería forma parte de dicha Red, desde la que se proponen la realización de diferentes actividades en las cuales se participan.
INDICADORES	- Mantenimiento de la membresía. - Número de actividades.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

II.4. PROGRAMA DE RECURSOS FÍSICOS PARA LA CONCILIACIÓN

Objetivo general

Mantener los espacios municipales que facilitan la conciliación familiar fundamentalmente en etapas vacacionales.

Objetivos específicos

1. Ofrecer espacios para facilitar la conciliación.
2. Facilitar un recurso para poder “canjear” tiempo y mejorar la conciliación.
3. Facilitar espacios destinados a la conciliación en los actos que se organicen por parte del Ayuntamiento.

ACTUACIONES

TÍTULO	RED DE ÁREA INFANTIL Y ESCUELA DE NAVIDAD Y VERANO	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	DE	LA
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	1º actividad que se realiza actualmente	
GRUPO DIANA	Habilitar espacios físicos en los que facilitar la conciliación en la época estival escolar.	
DESCRIPCIÓN	- Familias con necesidades de conciliación con menores. Se habilita espacios en donde las familias pueden dejar a los menores a su cargo durante la jornada laboral y en los momentos en los que no existe actividad escolar.	
INDICADORES	- Centros. - Actividades. - Niños/as.	
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente	

TÍTULO	BANCO DEL TIEMPO	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	DE	LA
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	2º actividad que se realiza actualmente	
GRUPO DIANA	Intercambiar tiempo disponible con terceras personas para realizar actividades que faciliten la conciliación y la optimización del tiempo.	
DESCRIPCIÓN	- Población en general. Uso habitual de un banco del tiempo.	
INDICADORES	- Tiempo que se intercambian. - Actividades que se solicitan y ofrecen.	
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente	

TÍTULO	RECURSOS PARA LA CONCILIACIÓN EN ACTOS MUNICIPALES	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	DE	LA
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	3º actividad que se realiza actualmente	
GRUPO DIANA	Facilitar la participación de las familias en general y las mujeres en particular en los actos organizados por el Ayuntamiento.	
DESCRIPCIÓN	- Mujeres con cargas familiares. Se habilitarán espacios de cuidado de menores que podrán ser usados por las familias en general y las mujeres en particular que asistan a las actividades organizadas por el Ayuntamiento.	
INDICADORES	- Número de servicios. - Número de menores.	
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente	

III. SUBÁREA: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

- Relacionado directamente con los siguientes ODS: 4, 5, 8, 9, 10

III.1. PROGRAMA VOCACIONES SIN GÉNERO

Actuaciones

- JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CENTROS DE FORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (DESPERTAR VOCACIONES)
- COLABORACIÓN CON LA UAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 DE FEBRERO)

III.2. PROGRAMA OBSERVATORIO GENERAL DE TENDENCIAS HACIA LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES

Actuaciones

- OBSERVATORIO DE TENDENCIAS Y ELECCIONES FORMATIVAS DE LAS MUJERES

PRINCIPALES APORTACIONES GRUPOS DE TRABAJO:

- Trabajar con familias-profesorado-alumnado desde las etapas más tempranas en colegios, para fomentar el estudio de lo que realmente les motive.
- Potenciar el acceso de la mujer a puestos masculinizados.
- Conocer de manera real las elecciones de las mujeres hacia sus estudios.
- Talleres en los que participe la familia, fomentando la ciencia y la tecnología.
- Acercar la realidad empresarial a jóvenes.
- Fomentar entre las familias y los niños y niñas que no todo son estudios universitarios, que también se puede estudiar FP, sobre todo en las ramas en las que la mayoría de los matriculados son hombres o viceversa.

FINALIDAD SUBÁREA

Tiene como finalidad equilibrar el acceso a los estudios tradicionalmente ocupados por los hombres a las mujeres, apoyar su permanencia en el mundo académico y en el científico, para lograr terminar con estudios estereotipados que en muchas ocasiones están en la base de las altas tasas de desempleo femenino que se dan en la edad adulta.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

III.1. PROGRAMA VOCACIONES SIN GÉNERO

Objetivo general

Orientar a las mujeres hacia la formación tradicionalmente cursada por hombres y sensibilizar a las familias sobre las salidas profesionales de dichos estudios, como estrategia para que la decisión de la menor sea apoyada por parte de la familia.

Objetivos específicos

1. Potenciar el acceso de la mujer a la formación tradicionalmente cursada por hombres.

ACTUACIONES

TÍTULO	IMPULSAR, JUNTO CON LOS CENTROS ESCOLARES, JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREFERIBLEMENTE EN CENTROS DE SECUNDARIA Y BACHILLER
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Despertar vocaciones formativas y laborales rompiendo las que tradicionalmente vienen determinadas por los estereotipos de género.
GRUPO DIANA	- Jóvenes de secundaria y bachiller.
DESCRIPCIÓN	Impulsar jornadas, con la colaboración de los centros educativos de secundaria y bachiller, donde se ponga de manifiesto el acceso a puestos de trabajo contrarios a los que tradicionalmente se tienen estereotipados por razones de género.
INDICADORES	- Número de jornadas. - Número de participantes. - Impacto sobre el cambio.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

TÍTULO	COLABORACIÓN CON LA UAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 DE FEBRERO)
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Aumentar la presencia de la mujer en las actividades formativas de índole científica y técnica.
GRUPO DIANA	- Mujeres
DESCRIPCIÓN	Junto a la UAL, se conmemorará este día con el fin de mejorar la visibilidad de la mujer en la ciencia y, de esta manera, atraer a posibles menores que estén interesadas en realizar sus estudios en estas materias.
INDICADORES	- Conmemoración del día. - Actividades.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

III.2. PROGRAMA OBSERVATORIO GENERAL DE TENDENCIAS HACIA LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES

Objetivo general

Conocer de manera objetiva las elecciones y los cambios de tendencias en cuanto a la elección de estudios en general, y grados universitarios y de formación profesional de las mujeres.

Objetivos específicos

1. Contar con datos objetivos sobre la elección de estudios de las mujeres.

ACTUACIÓN

TÍTULO	OBSERVATORIO DE TENDENCIAS Y ELECCIONES FORMATIVAS DE LAS MUJERES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Contar con una información cuantitativa sobre la elección que hacen las mujeres a la hora de continuar con sus estudios superiores, bien sea ciclos de formación profesional o bien sea grados universitarios.
GRUPO DIANA	- Mujeres de 4º de ESO y 2º de bachiller
DESCRIPCIÓN	Aunando las fuentes de información secundaria provenientes de la Consejería de Educación, y de la Universidad, se realiza un informe en el que se presentan las elecciones que realizan las mujeres a la hora de continuar con sus estudios superiores.
INDICADORES	- Realización del Informe
TEMPORALIZACIÓN	1 al año

IV. SUBÁREA: DISCAPACIDAD, SALUD, DEPORTE Y HáBITOS SALUDABLES

- Relacionado directamente con los siguientes ODS: 2, 4, 5, 9

IV.1. PROGRAMA MUJER SALUD

Actuaciones

- ENCUENTROS DE RECURSOS: FORO DE ENCUENTRO ENTRE PROFESIONALES DE LA SALUD Y RESPONSABLES MUNICIPALES
- GUÍA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA VIDA SALUDABLE DE LA MUJER
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE VIDA SALUDABLE ORGANIZADAS EN LOS CENTROS DE LA MUJER
- CARRERA SOLIDARIA DE LA MUJER
- DÍA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (19 DE OCTUBRE)

IV.2. PROGRAMA CUIDANDO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

Actuaciones

- ¿QUIÉN CUIDA A LA CUIDADORA?

IV.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA MUJER EN EL DEPORTE

Actuaciones

- ANÁLISIS DE LA MUJER Y EL DEPORTE EN ALMERÍA: INFORME

IV.4. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE HáBITOS DEPORTIVOS ENTRE MUJERES CON DISCAPACIDAD

Actuaciones

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESPECIALMENTE MUJERES
- CHARLA CON DEPORTISTAS DE ÉLITE CON DISCAPACIDAD

PRINCIPALES APORTACIONES HECHAS POR EL GRUPO:

- Fomentar la desmedicalización de la mujer.
- Campañas, talleres, subvenciones para la sensibilización en el reparto de tareas de cuidados a familiares.
- Promocionar actividades para la mejora de la salud emocional de la mujer.
- Concienciación de hábitos saludables (señalización de rutas saludables por la ciudad, determinar recorridos que cuenten kilómetros y calorías).
- Fomentar encuentros entre profesionales de la salud y Ayuntamiento, para facilitar los recursos que tiene el ente local a los centros de salud y a la ciudadanía.
- Promocionar las referencias femeninas dentro del mundo del deporte para motivar a las jóvenes a la realización de ciertos deportes.

FINALIDAD SUBÁREA

Tiene como finalidad potenciar una vida más saludable entre las mujeres, actuando contra la automedicación y la sobremedicación que sufre la mujer, impulsando hábitos de vida saludables basados en la actividad física y el deporte. En este sentido, desde la subárea también se persigue fomentar el acceso a puestos directivos en clubes por parte de las mujeres, así como a apoyar la permanencia de las mujeres en diferentes deportes.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

IV.1. PROGRAMA MUJER SALUD

Objetivo general

Apoyar la desmedicalización de la mujer fomentando una vida saludable.

Objetivos específicos

1. Disminuir el uso de automedicación de la mujer.
2. Organizar actividades que fomenten una vida saludable entre las mujeres.
3. Promover una actitud preventiva ante el cáncer de mama.

ACTUACIONES

TÍTULO	ENCUENTROS DE RECURSOS: FORO DE ENCUENTRO ENTRE PROFESIONALES DE LA SALUD Y RESPONSABLES MUNICIPALES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Informar a los profesionales de la salud sobre los recursos que el Ayuntamiento dispone para potenciar una vida sana y saludable entre la población femenina.
GRUPO DIANA	- Profesionales de la salud de atención primaria.
DESCRIPCIÓN	Se organiza un encuentro entre médicos de atención primaria y responsables municipales que conozcan los recursos con los que éste cuenta, dirigidos a potenciar una vida sana y saludable tales como instalaciones deportivas, circuitos de paseo, actividades deportivas, etc.
INDICADORES	- Número de profesionales de atención primaria que participan. - Número de encuentros.
TEMPORALIZACIÓN	1 al año

TÍTULO	GUÍA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA VIDA SALUDABLE DE LA MUJER
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Solicitar información al área de deportes sobre los recursos deportivos con los que cuenta el Ayuntamiento para poder divulgarlos entre las mujeres.
GRUPO DIANA	- Mujeres de entre 25 a 55 años.
DESCRIPCIÓN	Se crea una guía simple y visualmente atractiva y se difunde entre las mujeres, recogiendo en ella toda la información sobre los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento dirigidos a lograr una vida saludable.
INDICADORES	- Acceso a la información. - Impacto en la demanda de plazas en los centros deportivos municipales.
TEMPORALIZACIÓN	Anual y actualización

TÍTULO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE VIDA SALUDABLE ORGANIZADAS EN LOS CENTROS DE LA MUJER
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Mejorar la salud de las mujeres mediante la realización de actividades deportivas.
GRUPO DIANA	- Mujeres.
DESCRIPCIÓN	Se organizan diferentes actividades en los centros de la mujer que tienen como finalidad mejorar la salud de ésta con talleres tales como: gimnasia de mantenimiento, memoria, yoga, etc.
INDICADORES	- Talleres. - Participación de mujeres.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

TÍTULO	CARRERA SOLIDARIA DE LA MUJER
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Fomentar los hábitos saludables a través de la práctica del deporte y reivindicar el protagonismo de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, también en el deporte. Contribuir con su práctica a la obtención de un beneficio social que repercuta en algún colectivo relacionado con la mujer.
GRUPO DIANA	- Mujeres
DESCRIPCIÓN	Organizar una carrera deportiva solidaria en donde se priorice y fomente la participación de la mujer.
INDICADORES	- Participantes.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

TÍTULO	DÍA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (19 DE OCTUBRE)
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	3º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Sensibilizar a la mujer sobre la necesidad de realizar revisiones periódicas con el fin de prevenir o de detectar de manera precoz el cáncer de mama.
GRUPO DIANA	- Mujeres
DESCRIPCIÓN	Se conmemora dicho día para realización de diferentes acciones.
INDICADORES	- Conmemoración del día. - Organización de actividades.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

IV.2. PROGRAMA CUIDANDO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

Objetivo general

Mejorar el cuidado de las mujeres cuidadoras y fomentar la implicación de los demás convivientes en las tareas de cuidado.

Objetivos específicos

1. Dotar de mayor resiliencia a las cuidadoras.

ACTUACIÓN

TÍTULO	¿QUIÉN CUIDA A LA CUIDADORA?
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Mejorar la salud emocional de las mujeres que tradicionalmente llevan a cabo las tareas de cuidado con personas dependientes.
GRUPO DIANA	- Mujeres
DESCRIPCIÓN	Organizar una serie de grupos de ayuda mutua o grupos de apoyo mutuo en donde las mujeres que asumen las tareas de cuidado puedan expresar sus vivencias, compartir su carga emocional, así como poder ayudarse mutuamente.
INDICADORES	- Número de mujeres que participan. - Número de grupos de que se crean. - Número de encuentros que se realizan.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

IV.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA MUJER EN EL DEPORTE

Objetivo general

Potenciar el acceso de la mujer a la actividad deportiva regulada.

Objetivos específicos

1. Potenciar el número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en los clubs deportivos.

ACTUACIÓN

TÍTULO	ANÁLISIS DE LA MUJER Y EL DEPORTE EN ALMERÍA: INFORME
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Conocer de manera regular la situación de la mujer en cuanto al acceso a la actividad deportiva formal.
GRUPO DIANA	- Mujeres deportivas - Clubs deportivos
DESCRIPCIÓN	Solicitar información al Patronato Municipal de Deportes sobre el número de niñas y mujeres que practican deporte y las tendencias de esta práctica.
INDICADORES	- Realización del informe
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

IV.4. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS DEPORTIVOS ENTRE MUJERES CON DISCAPACIDAD

Objetivo general

Fomentar el deporte y hábitos de vida saludable entre las personas con discapacidad especialmente mujeres.

Objetivos específicos

1. Promover actividades deportivas entre las personas con discapacidad y su inclusión en entornos deportivos.
2. Sensibilizar y concienciar sobre la importancia de los valores del deporte en mujeres con discapacidad.

ACTUACIONES

TÍTULO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESPECIALMENTE MUJERES.
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Fomentar la participación de mujeres con discapacidad en actividades deportivas.
GRUPO DIANA	- Mujeres con discapacidad.
DESCRIPCIÓN	Organizar actividades deportivas como pilates, yoga, aerobio, spinning, tenis o baloncesto entre otros.
INDICADORES	- Número de actividades. - Personas con discapacidad participantes. - Mujeres con discapacidad participantes.
TEMPORALIZACIÓN	3 o más actividades al año

TÍTULO	CHARLA CON DEPORTISTAS DE ÉLITE CON DISCAPACIDAD
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Sensibilizar y concienciar sobre los valores del deporte en personas con discapacidad, especialmente mujeres.
GRUPO DIANA	- Personas con discapacidad
DESCRIPCIÓN	Organizar una charla con la colaboración de deportistas de élite dirigida a personas con discapacidad que cuenten su propia experiencia y pongan de manifiesto los valores del deporte en personas con discapacidad, especialmente mujeres.
INDICADORES	- Número de asistentes a la charla
TEMPORALIZACIÓN	Anual

V. SUBÁREA: CULTURA, PUBLICIDAD, IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Relacionado directamente con los siguientes ODS: 4, 5, 9, 12

V.1. PROGRAMA MUJER Y CULTURA

Actuaciones

- INVENTARIO DE RECURSOS MUNICIPALES PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE ALMERÍA (PERSPECTIVA DE GÉNERO)
- COLABORAR CON LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES ALMERIENSES
- ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS CENTROS DE LA MUJER

V.2. PROGRAMA MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Actuaciones

- IMPULSAR UN ESPACIO EN LOS MEDIOS LOCALES EN LOS QUE PARTICIPEN MUJERES

PRINCIPALES APORTACIONES HECHAS POR EL GRUPO

- Dar visibilidad a los referentes históricos de la mujer en Almería, visibilizar a la mujer contemporánea, que en muchas ocasiones se encuentra en barrios de la ciudad de Almería y no se conocen o reconocen.
- Habilitar y ofrecer locales municipales, donde se pueda ensayar teatro, reunirse en un club de lectura, de escritura...
- Observatorio de la Igualdad.

FINALIDAD SUBÁREA

Tiene como finalidad incentivar el acceso a la cultura y a la expresión cultural de las mujeres, buscando nuevos espacios de expresión e impulsando su participación en actividades de esta índole, a la par de supervisar la imagen que se dé a la mujer en los medios de comunicación locales, estableciendo estrategias para luchar contra el sexismo.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

V.1. PROGRAMA MUJER Y CULTURA

Objetivo general

Fomentar el acceso de la mujer a las actividades culturales.
Conocer la imagen que se da de la mujer en los medios.

Objetivos específicos

1. Facilitar el acceso a espacios públicos locales donde poder desarrollar artes escénicas.
2. Promover el conocimiento de las mujeres insignes actuales y pasadas.
3. Organizar actividades de ocio y aprendizaje dirigidas a mujeres.

ACTUACIONES

TÍTULO	INVENTARIO DE RECURSOS MUNICIPALES PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE ALMERÍA (PERSPECTIVA DE GÉNERO)
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Solicitar información al Área de Cultura sobre los espacios culturales que existen en el municipio y que pueden ser susceptibles de emplearse por mujeres.
GRUPO DIANA	- Técnicos municipales.
DESCRIPCIÓN	Realizar un inventario de espacios culturales que puedan ser utilizados para que las mujeres puedan mostrar sus habilidades culturales bien sea a través del teatro, la pintura, la fotografía, etc., así como indicar las formas para tener acceso a ellos.
INDICADORES	- Realización del inventario.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente y revisiones

TÍTULO	COLABORAR CON LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES ALMERIENSES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Dar a conocer la historia de las almerienses emblemáticas para que sirvan como ejemplo a las actuales generaciones.
GRUPO DIANA	- Mujeres jóvenes
DESCRIPCIÓN	Colaborar en las actuaciones que se realicen desde diferentes áreas municipales para poner en relieve la historia y las aportaciones de las mujeres almerienses más emblemáticas.
INDICADORES	- Número de acciones. - Número de participantes. - Difusión de la actividad.
TEMPORALIZACIÓN	Regularmente en colaboración con los centros educativos.

TÍTULO	ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS CENTROS DE LA MUJER
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	3º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Fomentar la expresión cultural en las mujeres.
GRUPO DIANA	- Mujeres
DESCRIPCIÓN	Organización de talleres y diversas actividades destinadas a promocionar la cultura entre las mujeres tales como club de lectura, talleres de pintura, fotografía, etc.
INDICADORES	- Talleres realizados. - Participantes.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

V.2. PROGRAMA MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Objetivo general

Analizar y denunciar cualquier uso incorrecto que se haga de la mujer en los medios de comunicación locales.

Objetivos específicos

1. Mejorar y velar por la correcta imagen de la mujer en los medios de comunicación locales.

ACTUACIÓN

TÍTULO	IMPULSAR UN ESPACIO EN LOS MEDIOS LOCALES EN LOS QUE PARTICIPEN MUJERES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Mejorar la visibilidad de la mujer en los medios de comunicación.
GRUPO DIANA	- Medios de comunicación locales
DESCRIPCIÓN	Impulsar la organización de algún espacio en los medios de comunicación en donde la mujer sea protagonista y donde se traten temas relevantes para la mujer, así como organizar debates y tertulias lideradas por mujeres.
INDICADORES	- Emisión del espacio. - Participantes.
TEMPORALIZACIÓN	Periódicamente

VI. SUBÁREA: FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- Relacionado directamente con los siguientes ODS: 1, 3, 5, 6, 7, 9,11, 16

VI.1. PROGRAMA VIGILIA E INCIDE

Actuaciones

- VELAR PORQUE SE MANTENGA Y ACTUALICEN LAS CLÁUSULAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EMPRESAS PROVEEDORAS

VI.2. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALQUILERES SOCIALES PARA MUJERES VULNERABLES

Actuaciones

- MANTENIMIENTO DE ALQUILERES SOCIALES PARA MUJERES VULNERABLES

VI.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE MUJERES VULNERABLES

Actuaciones

- COLABORAR EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS PARA EL EMPLEO DE MUJERES VULNERABLES: CLASES DE ESPAÑOL, LUDOTECAS Y OTROS FACILITADORES PARA EL ACCESO AL EMPLEO

VI.4. PROGRAMA EMPRENDE, COOPERA, TRABAJA

Actuaciones

- INFORMACIÓN, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS BASADAS EN ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA CIRCULAR CON MUJERES VULNERABLES

VI.5. PROGRAMA “COMPLITUCIÓN”

Actuaciones

- MESA DE LA PROSTITUCIÓN
- DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS (23 SEPTIEMBRE)

PRINCIPALES APORTACIONES HECHAS POR EL GRUPO

- Los contratos deben contener cláusulas que impidan esta desigualdad entre hombres y mujeres.
- Los contratos que firme la administración deben contener una cláusula de contratación de personal y que ésta refleje el número de mujeres con discapacidad o en riesgo de exclusión que deben ser contratadas.
- Destinar un número de viviendas sociales para personas o familias en riesgo de exclusión social.
- Poner en marcha alquileres sociales para las mujeres que se encuentren en esta situación de exclusión.
- Incentivar la contratación de la mujer entre el empresariado de nuestra ciudad, fomentando la contratación de mujeres con discapacidad o de riesgo de exclusión social.
- Apuesta desde el Ayuntamiento de Almería por la economía social.
- Concienciar que cada persona que presencie o sepa que hay lugares donde se ejerce la prostitución tiene la obligación de denunciar la situación.

FINALIDAD SUBÁREA

Tiene como finalidad sensibilizar a la sociedad en general y al tejido empresarial en particular sobre la situación que vive la mujer vulnerable, incentivando su normalización y acceso al empleo, como primer paso para lograr dicha normalización. Así mismo, se abordarán las situaciones de riesgo que padecen otras mujeres y la forma de poder minimizarlas.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

VI.1. PROGRAMA VIGILIA E INCIDE

Objetivo general

Apoyar y velar por que las ofertas de empleo sean rigurosas conforme a la igualdad salarial y los contratos que se realicen en el seno de la administración local con empresas proveedoras, contemplen cláusulas para incentivar la contratación de mujeres en riesgo o vulnerables (discapacidad, minorías, Mujeres Víctimas de Violencia de Género, etc.).

Objetivos específicos

1. Apoyar a otras administraciones para que los contratos laborales se realicen conforme la igualdad salarial.

ACTUACIÓN

TÍTULO	VELAR POR QUE SE MANTENGA Y ACTUALICEN LAS CLÁUSULAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EMPRESAS PROVEEDORAS
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Velar por el cumplimiento, manteniendo y actualizando las cláusulas sociales con perspectiva de género gracias a la que se priorice la contratación de mujeres vulnerables a las empresas proveedoras del Ayuntamiento de Almería.
GRUPO DIANA	- Empresas proveedoras Ayuntamiento de Almería
DESCRIPCIÓN	Mantener y actualizar complemento de cláusulas sociales con perspectiva de género.
INDICADORES	- Empresas proveedoras - Contratos reales de mujeres en riesgo de exclusión social
TEMPORALIZACIÓN	Continuo

VI.2. PROGRAMA APOYO A LOS ALQUILERES SOCIALES PARA MUJERES VULNERABLES

Objetivo general

Incentivar los alquileres sociales dirigidos a mujeres vulnerables.

Objetivos específicos

1. Analizar el mapa del alquiler en nuestra ciudad y detectar oportunidades para potenciar el alquiler social.

ACTUACIÓN

TÍTULO	MANTENIMIENTO DE ALQUILERES SOCIALES PARA MUJERES VULNERABLES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Mantener y aumentar el parque de viviendas en régimen de alquiler que pase a exposición de mujeres en situación vulnerable.
GRUPO DIANA	- Empresa de la vivienda municipal
DESCRIPCIÓN	Continuar con la política de preferencia a la hora de adquirir una vivienda en alquiler por parte de aquellas mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
INDICADORES	- Información de alquiler social. - Técnicos que trabajan con el colectivo y cuentan con la información.
TEMPORALIZACIÓN	Continua

VI.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE MUJERES VULNERABLES

Objetivo general

Aumentar la tasa de contratos realizados a mujeres vulnerables por parte del tejido empresarial de nuestra ciudad.

Objetivos específicos

1. Dotar de recursos que le permitan a la mujer vulnerable acceder al empleo, mejorar su formación o adquirir competencias básicas para el empleo.

ACTUACIÓN

TÍTULO	COLABORAR EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS PARA EL EMPLEO DE MUJERES VULNERABLES: CLASES DE ESPAÑOL, LUDOTECAS Y OTROS FACILITADORES PARA EL ACCESO AL EMPLEO
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Colaborar en la difusión de la información de las acciones que desde Servicios Sociales Comunitarios se ofertan para mejorar el conocimiento del español y otras acciones de inclusión de mujeres vulnerables
GRUPO DIANA	- Mujeres extranjeras que necesitan aprender o mejorar sus competencias lingüísticas
DESCRIPCIÓN	Se colabora en la difusión de las actividades que se realicen desde el Área de SS.SS.
INDICADORES	- Colaboración - Participantes
TEMPORALIZACIÓN	Regularmente

VI.4. PROGRAMA EMPRENDE, COOPERA, TRABAJA

Objetivo general

Potenciar y facilitar la puesta en marcha de actividades pre-empresariales basadas en la economía social dirigidas a mujeres vulnerables.

Objetivos específicos

1. Incentivar la creación de actividades empresariales basadas en la economía social y economía circular.

ACTUACIONES

TÍTULO	INFORMACIÓN, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS BASADAS EN ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA CIRCULAR CON MUJERES VULNERABLES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Detectar y apoyar a las mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social para que pongan en marcha iniciativas empresariales basadas en la economía social.
GRUPO DIANA	- Mujeres en riesgo de exclusión social con iniciativa emprendedora.
DESCRIPCIÓN	Se organizan diferentes sesiones informativas para captar a mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social y se las forma, además de acompañarlas de cara a la puesta en marcha de actuaciones empresariales basadas en la economía social como recurso para facilitar el autoempleo.
INDICADORES	- Mujeres que se les informa de la actividad. - Mujeres que participan en las acciones formativas. - Empresas de economía social que se ponen en marcha. - Empresas de economía social que se mantienen.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

VI.5. PROGRAMA “COMPLITUCIÓN”

Objetivo general

Comprender qué es la prostitución, qué situaciones personales están detrás, sus repercusiones legales y cómo actuar.

Objetivos específicos

1. Crear un espacio de encuentro y trabajo en común que aborde el problema de la prostitución de manera multidisciplinar.
2. Organizar actos reivindicativos en el Día Contra la Trata.

ACTUACIONES

TÍTULO	MESA DE LA PROSTITUCIÓN	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º actividad que se realiza actualmente	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Organizar y buscar sinergias entre aquellas entidades que trabajan en contra de la prostitución y la trata.	
GRUPO DIANA	- Miembros de la mesa de la prostitución	
DESCRIPCIÓN	Se organizan encuentros con las entidades que trabajan en contra de la prostitución y la trata	
INDICADORES	- Número de encuentros organizados. - Número de entidades que participan.	
TEMPORALIZACIÓN	Periódicamente	

TÍTULO	DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS (23 SEPTIEMBRE)	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º actividad que se realiza actualmente	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Conmemoración del día contra la explotación sexual y la trata de personas.	
GRUPO DIANA	- Población	
DESCRIPCIÓN	Conmemorar el día con organización de diferentes actividades dirigidas a sensibilizar sobre el problema de la prostitución y la trata de personas.	
INDICADORES	- Conmemoración del día. - Actividades llevadas a cabo.	
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente	

VII. SUBÁREA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y APOYO A LA VÍCTIMA

- Relacionado directamente con los siguientes ODS: 3, 4, 5, 10, 16

VII.1. PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE EL RESPETO Y LA TOLERANCIA HACIA TODAS LAS PERSONAS

Actuaciones

- CONCURSO MUNICIPAL AUDIOVISUAL “MIRADAS ADOLESCENTES”

VII.2. PROGRAMA DE GENERACIÓN RECURSOS INFORMATIVOS Y DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Actuaciones

- MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS SOBRE LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- PUESTA EN MARCHA DE RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE LA MUJER (JURÍDICO, PSICOLÓGICO, LABORAL)
- FORMACIÓN ESPECIALIZADA DIRIGIDA A PERSONAL MUNICIPAL: POLICÍA LOCAL Y TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

VII.3. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Actuaciones

- DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 NOVIEMBRE)
- CONCENTRACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

VII.4. PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Actuaciones

- COLABORACIÓN EN INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRINCIPALES APORTACIONES HECHAS POR EL GRUPO

- Campañas de prevención de violencia de género y sensibilización a la población en general, empezando desde la edad escolar.
- Campañas dirigidas a colectivos que tengan más riesgo a padecer estas situaciones de violencia, saber reconocer y actuar sobre el problema.
- Campañas centradas directamente en las víctimas ofreciéndoles medidas y recursos.
- Educar en valores, sensibilizar a amigos y familiares de que tienen que denunciar, porque la víctima en muchos de los casos no lo hace por no reconocer la situación.
- Realizar actuaciones adaptadas a la población emigrante, trabajando ciertos temas como puede ser la violencia de género, de manera transversal en otras actividades.
- Identificar las acciones que son propias de la violencia de género.
- Trabajar con las familias y a los padres y madres darle la información necesaria para que puedan ayudar a sus hijos/as en un tema tan delicado como es la violencia hacia la mujer.
- Situar puntos de atención psicológica y jurídica a las víctimas de violencia de género al igual que casas de acogida para ellas y sus hijos/as.

FINALIDAD SUBÁREA

Tiene como finalidad aportar actuaciones que sumen en la lucha contra la violencia de género, apoyar la investigación y la acción, movilizandorecursos para que la mujer que padece esta trágica situación pueda actuar de manera segura y cuente con el apoyo de la sociedad, poniendo en marcha nuevos recursos que aporten soluciones reales ante esta dramática realidad. Además, esta área tiene la finalidad de visibilizar a la mujer con discapacidad en las campañas de prevención de violencia de género, al igual que la discapacidad adquirida por una mujer que ha sufrido violencia de género.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

VII.1. PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE EL RESPETO Y LA TOLERANCIA HACIA TODAS LAS PERSONAS

Objetivo general

Estimular la actitud de respeto, tolerancia y empatía entre hombres y mujeres, analizando positivamente las diferencias que existen entre ambos géneros y potenciando estas diferencias como necesarias para construir una sociedad progresiva e innovadora.

Objetivos específicos

1. Realizar otras campañas de sensibilización sobre la violencia de género

ACTUACIÓN

TÍTULO	CONCURSO MUNICIPAL AUDIOVISUAL “MIRADAS ADOLESCENTES”	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º actividad que se realiza actualmente	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Sensibilizar a la población juvenil sobre el problema de la violencia de género	
GRUPO DIANA	- Jóvenes	
DESCRIPCIÓN	Organización de un concurso municipal con el empleo de recursos visuales destinado a sensibilizar a la población juvenil sobre el problema de la violencia de género	
INDICADORES	- Organización del concurso - Número de propuestas - Repercusión en medios de comunicación	
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente	

VII.2. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE RECURSOS INFORMATIVOS Y DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo general

Crear recursos de fácil acceso para que las mujeres en situación o en riesgo de violencia de género puedan acceder y sepan a dónde y cómo acudir.

Objetivos específicos

1. Creación de puntos de información sencillos y accesibles para que las mujeres puedan acceder a la información.
2. Formación a policía sobre VIOGEN.

ACTUACIONES

TÍTULO	MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS SOBRE LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Mejorar el conocimiento de los puntos de información a los que puede acudir la mujer que padece violencia de género.
GRUPO DIANA	- Población en general. - Mujeres en riesgo.
DESCRIPCIÓN	Colaborar con los Servicios Sociales Comunitarios para facilitar el conocimiento de los espacios municipales que facilitan información sobre la manera de actuar en el caso de estar sufriendo violencia de género.
INDICADORES	- Colaboraciones. - Mujeres que acuden a los espacios.
TEMPORALIZACIÓN	Regularmente

TÍTULO	PUESTA EN MARCHA DE RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE LA MUJER (JURÍDICO Y PSICOLÓGICO)
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Apoyar y ayudar a las mujeres que están sufriendo violencia de género facilitándole el acceso a la información de manera integral en todo lo referente a su situación y la forma de solventarla. Este recurso se plantea para que se sume a otros que diferentes administraciones públicas prestan, pero que resultan insuficientes para atender a la demanda de mujeres que padecen violencia de género.
GRUPO DIANA	- Mujeres Víctimas de Violencia de Género
DESCRIPCIÓN	Se pone en marcha un Servicio de información, apoyo y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género para que dispongan del mismo mediante el que puedan poner fin a su situación, así como organizar o reorganizar su nueva situación personal. Existe un servicio similar a éste por parte del Instituto Andaluz de la Mujer, pero que resulta insuficiente para atender la demanda de mujeres. Por lo tanto, el Ayuntamiento se suma a este tipo de dispositivos. Este servicio es atendido por profesionales que abordan las áreas legales y psicológicas
INDICADORES	- Puesta en marcha del servicio - Mujeres que son atendidas - Análisis de la situación de la mujer atendida a corto, medio y largo plazo
TEMPORALIZACIÓN	Continuo

TÍTULO	FORMACIÓN ESPECIALIZADA DIRIGIDA A PERSONAL MUNICIPAL: POLICÍA LOCAL Y TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	2º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Continuar con la formación para el uso de la herramienta Viogen entre miembros de la policía local y trabajadores/as Sociales
GRUPO DIANA	- Miembros de la policía local y trabajadores/as Sociales
DESCRIPCIÓN	Realización de acciones de formación sobre el uso de Viogen
INDICADORES	- Número de acciones de formación llevadas a cabo - Número de participantes por acción formativa
TEMPORALIZACIÓN	Regularmente

VII.3. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo general

Poner en marcha una campaña de sensibilización que despierte la atención de la sociedad para la detección precoz de situaciones de violencia de género, y en especial, a las familias.

Objetivo específico

1. Manifestar clara y continuamente la repulsa a la violencia de género.

ACTUACIONES

TÍTULO	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 NOVIEMBRE)
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Conmemoración del día destinado a la eliminación de la violencia contra la mujer.
GRUPO DIANA	- Sociedad en general
DESCRIPCIÓN	Conmemorar el día contra la violencia que se ejerce contra la mujer en cualquier ámbito.
INDICADORES	- Celebración del día. - Colonización de actividades.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

TÍTULO	CONCENTRACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Mostrar de manera pública una repulsa unida contra cualquier acto de violencia contra la mujer.
GRUPO DIANA	- Sociedad en general. - Mujer que sufre violencia de género.
DESCRIPCIÓN	Organizar concentraciones que pongan de manifiesto el rechazo y la repulsa de cualquier acción relacionada con la violencia contra la mujer.
INDICADORES	- Concentraciones. - Participantes en las concentraciones.
TEMPORALIZACIÓN	Indefinido

VII.4. PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo general

Apoyar las investigaciones que se realizan para conocer con mayor profundidad el problema de la violencia de género colaborando con otras entidades y administraciones públicas.

Objetivo específico

1. Apoyar la investigación en materia de violencia de género.

ACTUACIONES

TÍTULO			COLABORACIÓN EN INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA			1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN			Mejorar el conocimiento destinado a la prevención de la violencia de género, así como a la intervención en la normalización de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género apoyando la investigación que se realice por parte de otras administraciones y entidades científicas.
GRUPO DIANA			- Grupos de investigación centrados en la materia.
DESCRIPCIÓN			Colaborar mediante la facilitación de datos o la participación en grupos de trabajo, con grupos de investigación que estén centrados en mejorar la prevención de la violencia de género, así como la intervención con víctimas y maltratadores.
INDICADORES			- Número de colaboraciones. - Sentido de la colaboración. - Impacto de la investigación en la que se colabora.
TEMPORALIZACIÓN			Puntualmente

VIII. SUBÁREA TRANSVERSAL

VIII.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

Actuaciones

- CREACIÓN DE IMAGEN DEL PLAN Y MANUAL DE ESTILO Y RECURSOS PARA SU COMUNICACIÓN
- ACTO DE PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE IGUALDAD

VIII.2. PROGRAMA DE COORDINACIÓN

Actuaciones

- GRUPO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD: CONVOCAR DE MANERA REGULAR AL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER PARA HACER BALANCE DEL IMPACTO DEL PLAN Y DEBATIR SOBRE OTRAS POSIBLES MEDIDAS A IMPLEMENTAR.

VIII.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE MUJERES

Actuaciones

- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE MUJERES Y APOYO PARA LA TRAMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ESTA

VIII.4. PROGRAMA FORMACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Actuaciones

- CREACIÓN DE SISTEMA DE INDICADORES DE EJECUCIÓN Y RETORNO DE LA INVERSIÓN (IMPACTO) DEL PLAN DE IGUALDAD
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

FINALIDAD SUBÁREA

Recoger las actuaciones que son comunes a todo el plan, tales como la forma de realizar un seguimiento, el apoyo al tejido asociativo y la puesta en marcha de acciones que mejoren la coordinación en pro de lograr una igualdad de género real.

PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL ÁREA

VIII.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

Objetivo general

Generar una imagen propia del Plan de Igualdad para que todas las actuaciones que de él emanen, sean fácilmente identificables.

Objetivo específico

1. Transmitir la imagen del plan y dar a conocer a la ciudadanía la existencia de éste, así como las actuaciones que se van a realizar.

ACTUACIONES

TÍTULO	CREACIÓN DE IMAGEN DEL PLAN Y MANUAL DE ESTILO Y RECURSOS PARA SU COMUNICACIÓN	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN		Crear una imagen del Plan de Igualdad para que todas las actuaciones que se lleven a cabo bajo el mismo sean fácilmente identificadas y, de esta manera, que la población comprenda que cada una de ellas forma parte de un todo.
GRUPO DIANA		- Interno
DESCRIPCIÓN		Crear una imagen, así como un manual de estilo para que todas las actuaciones llevadas a cabo desde el plan sean fácilmente identificables, rompiendo así con la tendencia que actualmente existe sobre la falta de conexión entre las acciones que se llevan a cabo desde el área y el plan que las rige.
INDICADORES		- Creación de imagen - Uso de la imagen en las actuaciones que se realicen
TEMPORALIZACIÓN		Continuo

TÍTULO	ACTO DE PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE IGUALDAD	
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º	
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN		Organizar un acto de alto impacto informativo en el que se presente el Plan de Igualdad, las áreas sobre las que va a trabajar, así como los programas y actuaciones que se van a llevar a cabo, de tal manera que la sociedad en su conjunto y los agentes directamente implicados en particular, lo identifiquen y puedan participar de las actuaciones.
GRUPO DIANA		- Sociedad en general
DESCRIPCIÓN		Organizar un acto de presentación del Plan de Igualdad
INDICADORES		- Organización del acto - Asistentes
TEMPORALIZACIÓN		Inicio del plan

VIII.2. PROGRAMA DE COORDINACIÓN

Objetivo general

Mejorar la coordinación, la comunicación y fomentar las sinergias entre todas las entidades que trabajan en pro de la igualdad y contra la violencia de género en el municipio.

Objetivo específico

1. Mejorar la comunicación entre las entidades que trabajan para lograr una igualdad real.

ACTUACIONES

TÍTULO	GRUPO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD: CONVOCAR DE MANERA REGULAR AL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER PARA HACER BALANCE DEL IMPACTO DEL PLAN Y DEBATIR SOBRE OTRAS POSIBLES MEDIDAS A IMPLEMENTAR.
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Realizar un seguimiento sobre la ejecución del plan con el Consejo Local de la Mujer.
GRUPO DIANA	- Consejo Local de la Mujer.
DESCRIPCIÓN	Realizar diferentes convocatorias al Consejo Local de la Mujer en las que dar cuenta de la ejecución del plan, así como de cualquier otra acción que se vea conveniente. .
INDICADORES	- Número de reuniones
TEMPORALIZACIÓN	Periódicamente.

VIII.3. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE MUJERES

Objetivo general

Apoyar a las entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades dirigidas a la mujer mediante la concesión de subvenciones.

Objetivo específico

1. Convocar ayudas mediante subvenciones por concurrencia competitiva destinadas a asociaciones de mujeres.

ACTUACIONES

TÍTULO	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE MUJERES Y APOYO PARA LA TRAMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ÉSTA
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º actividad que se realiza actualmente
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Potenciar la realización de actividades por parte del tejido asociativo femenino mediante la adjudicación de subvenciones que les facilite la financiación de dichas actividades.
GRUPO DIANA	- Tejido asociativo de mujeres.
DESCRIPCIÓN	Convocar subvenciones para que puedan ser solicitadas por mujeres y que tengan como finalidad tanto el apoyo al asociacionismo, como la declaración de actividades.
INDICADORES	- Número de solicitudes presentadas a la convocatoria. - Número de subvenciones concedidas.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente

VIII.4. PROGRAMA FORMACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Objetivo general

Lograr un correcto seguimiento de la ejecución del Plan, sus logros y desviaciones, así como los mecanismos de mejora continua.

Objetivo específico

1. Implementar un sistema rápido, continuo y eficiente para evaluar el impacto del Plan y la forma de implementar posibles medidas de corrección.

ACTUACIONES

TÍTULO	CREACIÓN DE SISTEMA DE INDICADORES DE EJECUCIÓN Y RETORNO DE LA INVERSIÓN (IMPACTO) DEL PLAN DE IGUALDAD
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Contar con un sistema de evaluación continuo sobre el impacto de las actuaciones del Plan de Igualdad para poder introducir medidas correctoras, así como generar informes sobre el impacto de éste.
GRUPO DIANA	- Interno. - Interesados en conocer el impacto del Plan.
DESCRIPCIÓN	Crear un sistema en el que se recojan los indicadores de todas las actuaciones con el fin de poder determinar el impacto de éstas, el logro de su objetivo y, de esta manera, generar informes de evaluación del Plan de forma sistemática y continua.
INDICADORES	- Realización del sistema. - Generación de informe de impacto. - Generación de informe de evaluación.
TEMPORALIZACIÓN	Continuo

TÍTULO	COMISIÓN INTERNA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD
OBJETIVO QUE SE ALCANZA DEL PROGRAMA	1º
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Hacer partícipes a los grupos de opinión de la marcha del plan, los resultados obtenidos, así como recoger cualquier tipo de aportación.
GRUPO DIANA	- Grupos de opinión relacionadas por la igualdad de género.
DESCRIPCIÓN	Se convoca de manera semestral una comisión a la cual se presentará los resultados de las actuaciones llevadas a cabo, el impacto de estas y futuras actuaciones.
INDICADORES	- Convocatoria de comisión. - Participantes en la comisión.
TEMPORALIZACIÓN	Semestralmente

J. PRESUPUESTO GENERAL

SUBÁREA	PROGRAMA	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
I.SUBÁREA: EMPLEO, PROMOCIÓN PROFESIONAL Y LIDERAZGO	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL ACCESO AL EMPLEO DE LAS MUJERES	PREMIO BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD A EMPRESAS PROVEEDORAS	4.000 €/año
		IMPULSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO DE EMPRESAS ADJUDICATARIAS	Sin coste
		IMPULSAR Y/U ORGANIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A MUJERES O FOMENTAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN	Sin coste
		IMPARTIR Y/O COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A QUE LA MUJER PUEDA CAPACITARSE PARA EL DESARROLLO DE PUESTOS DE TRABAJO TRADICIONALMENTE REALIZADOS POR HOMBRES	Sin coste
	PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES Y EL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES	APOYO A ENTIDADES Y FOROS PARA LA PROMOCIÓN Y LA DEFENSA DE LA IGUALDAD	2.000 €
		POTENCIAR PREMIO MUJER EMPRESARIA	Sin coste
		DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO)	20.000 €

II. SUBÁREA: CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y USOS DEL TIEMPO	PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA	ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS PARA IMPLANTAR PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES	30.000 €
		COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD	Sin coste
	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN HACIA EL CAMBIO DE ESTEREOTIPOS DE LAS TAREAS DEL HOGAR	DÍA DE LA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (23 DE MARZO)	4.000 €
		TALLERES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS CENTRADOS EN LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD COMO VALORES	Sin coste
		TALLERES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA EL FOMENTO DEL IGUALDAD, LA DIVERSIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	Sin coste
		COLABORACIÓN CON CENTROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICOS PARA REALIZAR EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS RELACIONADAS CON LA VISIBILIDAD DE LA CONCILIACIÓN O LA FALTA DE ESTA	700 €
	PROGRAMA PARA EL APOYO A LA CONCILIACIÓN	MANTENER LA PARTICIPACIÓN EN RAEC	Sin coste
	PROGRAMA DE RECURSOS FÍSICOS PARA LA CONCILIACIÓN	RED DE ÁREA Y ESCUELA DE NAVIDAD Y VERANO	63.092,34 €
		BANCO DEL TIEMPO	2.500 €
		RECURSOS PARA LA CONCILIACIÓN EN ACTOS MUNICIPALES	2.000 €

III. SUBÁREA: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA	PROGRAMA VOCACIONES SIN GÉNERO	JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	Sin coste
		CELEBRACIÓN CON LA UAL DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 DE FEBRERO)	3.800 €
	PROGRAMA OBSERVATORIO GENERAL DE TENDENCIAS HACIA LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES	OBSERVATORIO DE TENDENCIAS Y ELECCIONES FORMATIVAS DE LAS MUJERES	4.000 €

IV. SUBÁREA: DISCAPACIDAD, SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES	PROGRAMA MUJER SALUD	ENCUENTROS DE RECURSOS: FORO DE ENCUENTRO ENTRE PROFESIONALES DE LA SALUD Y RESPONSABLES MUNICIPALES	Sin coste
		GUÍA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA VIDA SALUDABLE DE LA MUJER	Sin coste
		ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE VIDA SALUDABLE ORGANIZADAS EN LOS CENTROS DE LA MUJER	94.167,15 €
		CARRERA SOLIDARIA DE LA MUJER	3.000 €
		DÍA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (19 DE OCTUBRE)	1.000 €
	PROGRAMA CUIDANDO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS	¿QUIÉN CUIDA A LA CUIDADORA?	Sin coste
	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA MUJER EN EL DEPORTE	ANÁLISIS DE LA MUJER Y EL DEPORTE EN ALMERÍA: INFORME	Sin coste
	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS DEPORTIVOS ENTRE MUJERES CON DISCAPACIDAD	ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESPECIALMENTE MUJERES	
		CHARLA CON DEPORTISTAS DE ÉLITE CON DISCAPACIDAD	

IV. SUBÁREA: CULTURA, PUBLICIDAD, IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA MUJER Y CULTURA	INVENTARIO DE RECURSOS MUNICIPALES PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE ALMERÍA (PERSPECTIVA DE GÉNERO)	Sin coste
		COLABORACIÓN CON LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES ALMERIENSES	Sin coste
		ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS CENTROS DE LA MUJER	25.754,04 €
	PROGRAMA MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	IMPULSO DE ESPACIO EN LOS MEDIOS LOCALES EN LOS QUE PARTICIPEN MUJERES	Sin coste

V. SUBÁREA: FEMINIZA- CIÓN DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	PROGRAMA VIGILIA E INCIDE	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EMPRESAS PROVEEDORAS	Sin coste
	PROGRAMA DE APOYO A LOS ALQUILERES SOCIALES PARA MUJERES VULNERABLES	MANTENIMIENTO DE ALQUILERES SOCIALES PARA MUJERES VULNERABLES	Sin coste
	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE MUJERES VULNERABLES	COLABORAR EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS PARA EL EMPLEO DE MUJERES VULNERABLES: CLASES DE ESPAÑOL, LUDOTECAS Y OTROS FACILITADORES PARA EL ACCESO AL EMPLEO	Sin coste
	PROGRAMA EMPRENDE, COOPERA, TRABAJA	INFORMACIÓN, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS BASADAS EN ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA CIRCULAR CON MUJERES VULNERABLES	4.000 €
	PROGRAMA “COMPLITUCIÓN”	MESA DE LA PROSTITUCIÓN	Sin coste
		DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS (23 SEPTIEMBRE)	3.000 €

VI. SUBÁREA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y APOYO A LA VÍCTIMA	PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE EL RESPECTO Y LA TOLERANCIA HACIA TODAS LAS PERSONAS	CONCURSO MUNICIPAL AUDIOVISUAL “MIRADAS ADOLESCENTES”	8.300 €
	PROGRAMA DE GENERACIÓN RECURSOS INFORMATIVOS Y DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS SOBRE LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Sin coste
		PUESTA EN MARCHA DE RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE LA MUJER (JURÍDICO, PSICOLÓGICO, LABORAL)	15.000 € x 2 = 30.000 €
		FORMACIÓN ESPECIALIZADA DIRIGIDA A PERSONAL MUNICIPAL: POLICÍA LOCAL Y TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES	Sin coste
	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 NOVIEMBRE)	20.000 €
		CONCENTRACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Sin coste
	PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	COLABORACIÓN EN INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Sin coste

VII. SUBÁREA TRANSVERSAL	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN	CREACIÓN DE IMAGEN DEL PLAN Y MANUAL DE ESTILO Y RECURSOS PARA SU COMUNICACIÓN	1.200 €
		ACTO DE PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE IGUALDAD	2.000 €
	PROGRAMA DE COORDINACIÓN	GRUPO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD: CONVOCAR DE MANERA REGULAR AL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER PARA HACER BALANCE DEL IMPACTO DEL PLAN Y DEBATIR SOBRE OTRAS POSIBLES MEDIDAS A IMPLEMENTAR.	Sin coste
	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE MUJERES	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE MUJERES	20.000 €
	PROGRAMA FORMACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	CREACIÓN DE SISTEMA DE INDICADORES DE EJECUCIÓN Y RETORNO DE LA INVERSIÓN (IMPACTO) DEL PLAN DE IGUALDAD	Sin coste
		COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	Sin coste
TOTAL ESTIMADO			348.513,53 € anuales

IVA NO INCLUIDO

Presupuesto anual, con revisión una vez finalice el periodo temporal para ajuste de gasto en las siguientes anualidades.

K. CRONOGRAMA GENERAL ANUAL

Días Conmemorativos

- Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia: 11 de febrero
- Día internacional de la mujer: 8 de marzo
- Día de la conciliación y corresponsabilidad: 23 de marzo
- Día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas: 23 de septiembre
- Día contra el cáncer de mama: 19 de octubre
- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer: 25 de noviembre

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C
I. EMPLEO, PROMOCIÓN PROFESIONAL Y LIDERAZGO												
I.1. Programa para el fomento del acceso al empleo de las mujeres												
Premio buenas prácticas en igualdad a empresas proveedoras												
Impulso de buenas prácticas en las ofertas de empleo de empresas adjudicatarias												
Acciones de formación dirigidas a mujeres o fomentar las cuotas de participación por género en las acciones de formación												
Impartir y/o colaborar en la realización de itinerarios formativos dirigidos a que la mujer pueda capacitarse para el desarrollo de puestos de trabajo tradicionalmente realizados por hombres												
I.2. Programa para la promoción profesional de las mujeres y el liderazgo en las organizaciones												
Apoyo a entidades y foros para la promoción y la defensa de la igualdad												
Potenciar premio mujer empresaria												
Día internacional de la mujer												
II. CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y USOS DEL TIEMPO												
II.1. Programa para el impulso de la implantación de planes de igualdad en la empresa												
Acuerdo de colaboración con entidades especializadas para implantar planes de igualdad en empresas de menos de 50 trabajadores												
Comisión de seguimiento e implantación de planes de igualdad												
II.2. Programa de sensibilización y comunicación hacia el cambio de estereotipos de las tareas del hogar												
Día de la conciliación y corresponsabilidad (23 marzo)												
Talleres para niños y niñas de 6 a 12 años centrados en la igualdad y la diversidad como valores												
Talleres para adolescentes y jóvenes para el fomento de igualdad, la diversidad y la lucha contra la violencia hacia la mujer												
Colaboración con centros de formación artísticos para realizar exposiciones fotográficas relacionadas con la visibilidad de la conciliación o la falta de esta												
II.3. Programa para el apoyo a la conciliación												
Mantener la participación en RAEC												

II.4. Programa de recursos físicos para la conciliación												
Red de área infantil y escuela de navidad y verano												
Banco del tiempo												
Recursos para la conciliación en actos municipales												
III. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA												
III.1. Programa Vocaciones sin género												
Jornadas de orientación laboral desde la perspectiva de género												
Celebración del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia												
III.2. Programa observatorio general de tendencias hacia la formación y los estudios de las mujeres												
Observatorio de tendencias y elecciones formativas de las mujeres												
IV. DISCAPACIDAD, SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES												
IV.1 Programa mujer salud												
Encuentro de recursos: Foro de encuentro entre profesionales de la salud y responsables municipales												
Guía de recursos municipales para la práctica deportiva y la vida saludable de la mujer												
Actividades deportivas y de vida saludable organizadas en los centros de la mujer												
Carrera solidaria de la mujer												
Día contra el cáncer de mama												
IV.2. Programa cuidando de la cuidadora												
¿Quién cuida a la cuidadora?												
IV.3. Programa para el fomento de la mujer en el deporte												
Análisis de la mujer y el deporte en Almería: Informe												
IV. 4. Programa para el fomento de hábitos deportivos entre mujeres con discapacidad												
Actividades deportivas entre personas con discapacidad, especialmente mujeres												
Charla con deportistas de élite con discapacidad												
V. CULTURA, PUBLICIDAD, IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN												
V.1. Programa mujer y cultura												
Inventario de recursos municipales para el arte y la cultura de Almería												
Colaborar con la promoción de las mujeres almerienses												
Actividades culturales de los centros de la mujer												
V.2. Programa la mujer y los medios de comunicación												
Impulsar un espacio en los medios locales en los que participen mujeres												
VI. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL												
VI.1. Programa vigila e incide												
Mantenimiento y actualización de las cláusulas sociales con perspectiva de género para empresas proveedoras												
VI.2. Programa apoyo a los alquileres sociales para mujeres vulnerables												
Mantenimiento de alquileres sociales para mujeres vulnerables												
VI.3. Programa para el fomento de la contratación de mujeres vulnerables												
Colaborar en la difusión de la información relativa a los recursos para el empleo de mujeres vulnerables												

VI.4. Programa emprende, coopera, trabaja												
Información, selección y capacitación para la puesta en marcha de empresas basadas en economía social y economía circular con mujeres vulnerables												
VI.5. Programa “COMPLITUCIÓN”												
Mesa de la prostitución												
Día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas												
VII. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y APOYO A LA VÍCTIMA												
VII.1. Programa sensibilización a los niños y niñas sobre el respeto y la tolerancia hacia todas las personas												
Concurso municipal audiovisual “Miradas adolescentes”												
VII.2. Programa de generación recursos informativos y de actuación contra la Violencia de Género												
Mantenimiento y difusión de puntos informativos sobre los recursos para hacer frente la Violencia de Género												
Puesta en marcha de recursos de atención primaria para mujeres Víctimas de Violencia de Género en los centros de la mujer (jurídico y psicológico)												
Formación VIOGEN												
VII.3. Programa de sensibilización y visualización de la Violencia de Género												
Día internacional de la eliminación de la Violencia Contra la mujer												
Concentraciones contra la violencia de género												
VII.4. Programa de apoyo a la investigación en Violencia de Género												
Colaboración en investigación en Violencia de Género												
VIII. SUBÁREA TRANSVERSAL												
VIII.1. Programa de comunicación												
Creación de imagen del Plan y manual de estilo y recursos para su comunicación												
Acto de presentación pública del Plan de Igualdad												
VIII.2. Programa de coordinación												
Grupo de seguimiento del Plan de Igualdad												
VIII.3. Programa para el fomento del tejido asociativo de mujeres												
Convocatoria de subvenciones para asociaciones de mujeres y apoyo para la tramitación y justificación de esta												
VIII.4. Programa formación, control, seguimiento y evaluación del plan												
Creación de sistema de indicadores de ejecución y retorno de la inversión del Plan de Igualdad												
Comisión interna de evaluación del Plan de Igualdad												

L. GUÍA DE RECURSOS PARA LA MUJER

Servicio telefónico:

Gratuito que no deja rastro de la llamada (disponible 24 horas):

- 900200999
- 016

Online:

Servicio de información, asesoramiento y atención a víctimas de Violencia de Género:

- 016-online@mscbs.es
- iam@juntadeandalucia.es
 - o Atención y gestión de acogimiento en caso de emergencia
 - o Asesoramiento jurídico
 - o Canalizador de denuncias
 - o Información sobre servicios, programas y recursos

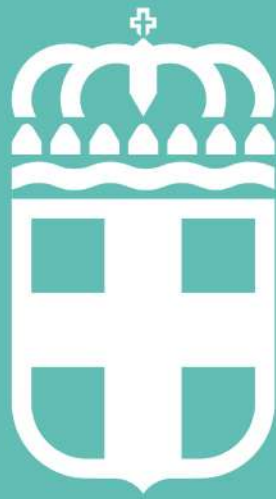
ALMERÍA

- Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)
 - o 950006630
 - o cmujer.almeria.iam@juntadeandalucia.es
- En situación de emergencia puedes llamar:
 - o 112
 - o Policía Nacional (091)
 - Unidad atención a la familia y mujer (UFAM)
 - Violencia Género
 - Violencia Doméstica
 - Violencia Sexual
 - o Guardia Civil (062)
 - Unidad Violencia de Género
 - o Policía Local (092)
 - No tiene servicio especializado, pero en situación de emergencia acuden a la llamada.
- Si estás en situación de emergencia y no puedes llamar:
 - o APP ALERTCOPS: En caso de alerta, tu posición se envía al centro operativo más próximo. Serás rápidamente atendida.
- Centros de la Mujer
 - o Centro “Calle Terriza”
 - Dirección: C/ Terriza, N°9 (Almería)
 - 950282767
 - o Centro “Cortijo Grande”
 - Dirección: C/ Antonio Muñoz Zamora, N°5 (Almería).
 - 950267992
 - o Centro “Los Molinos”
 - Dirección: C/ Instinción, s/n (Parque de los Molinos) (Almería)
 - 950210073

- Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA)
 - Asesoramiento jurídico y psicológico.
 - Acompañamiento judicial.
 - Dirección y contacto:
 - Calle Reina Regente, s/n Palacio de Justicia
 - sava.almeria.ius@juntadeandalucia.es
 - 950204002 - 950005055
- Recursos Residenciales Almería
 - Servicio Integral de Atención y acogida a víctimas de Violencia de Género de atención inmediata:
 - A través del IAM:
 - Centros de emergencia
 - Casas de acogida
 - Pisos tutelados
 - Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor:
 - Atención integral a mujeres en situación de Violencia y Víctimas de tratos con fines de explotación sexual
 - Dirección y contacto
 - Calle San Leonardo, 30
 - comunidadalmeria@oblatas.com
 - 950262514 - 645349684
 - Asociación ENGLOBA (VÍCAR)
 - Programa de atención integral a madres que afrontan la maternidad solas.
 - Contacto:
 - web@engloba.org.es
 - 950108370
 - Asociación INNOVA ALMERIA
 - Programa de Atención a mujeres en riesgo de exclusión social “Estamos por ti”
 - Contacto
 - 950227984
 - administracion@asociacioninnova.org
 - Asociación “Protegidas”
 - Servicio de atención multidisciplinar de mujeres y menores en riesgo de exclusión social y acogimiento residencial en el ámbito rural
 - Contacto
 - protegidasalmeria@gmail.com
 - 627300153 – 722740606

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

- Servicio Provincial de Mujeres:
 - El Servicio Provincial de Mujeres cuenta con distint@s profesionales especializad@s que ofrecen orientación, información y asesoramiento y otras intervenciones a todas las mujeres que lo precisen en materia: Psicológica, Jurídica, Social y Laboral.
 - Dirección y contacto
 - C/Marín, 1 Almería
 - 950261155
- Centro de Atención Inmediata (CAI):
 - Proporciona una acogida inmediata a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos/as.
 - Ofrece:
 - Alojamiento temporal durante la situación de riesgo.
 - Atención por un equipo multidisciplinar de la problemática que presentan.
 - Contacto
 - 900713535
 - 681000016
- Programa recuperación de víctimas (residencial):
 - Programa de acogimiento residencial no permanente destinado a la recuperación y normalización de las mujeres y sus hijos /as víctimas de la violencia de género.
 - Ofrece:
 - La cobertura de las necesidades básicas durante la estancia en el centro.
 - Atención psicológica, jurídica, laboral, social y educativa.
 - Acceso a recursos que contribuyan a la resolución de su problemática.
- Vivienda tutelada:
 - Proporciona un hogar funcional y temporal a las mujeres y sus hijos/as, en la fase previa a su total autonomía.
 - Ofrece:
 - Alojamiento y manutención durante su estancia.
 - Atención y seguimiento multidisciplinar.
- Dispositivo teleprotección:
 - Dispositivo Tecnológico que permite la rápida localización y auxilio de las mujeres víctimas de la violencia.
 - Ofrece:
 - Un teléfono móvil, con localización GPS, conectado con la Guardia Civil.
 - Seguimiento personalizado, por parte del Servicio de Igualdad.
 - Proporciona durante 24 horas atención telefónica gratuita y personalizada sobre violencia.
 - Información sobre recursos existentes.
 - Orientación y asesoramiento en caso de agresión.



ALMERÍA
CIUDAD